

# **ESTRATEGIA ESPAÑOLA** **DE POLÍTICA ECONÓMICA**

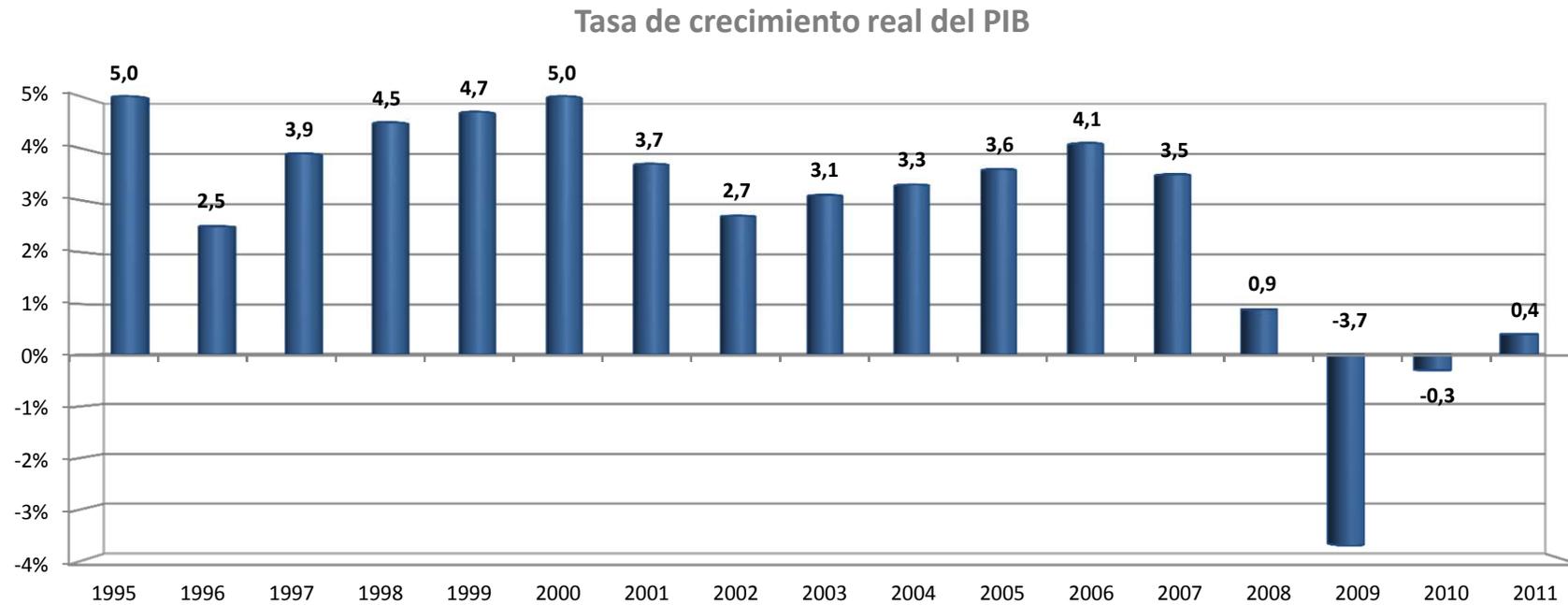
Balance y Reformas Estructurales  
para el próximo semestre

27 de septiembre de 2012



# I. EL PUNTO DE PARTIDA

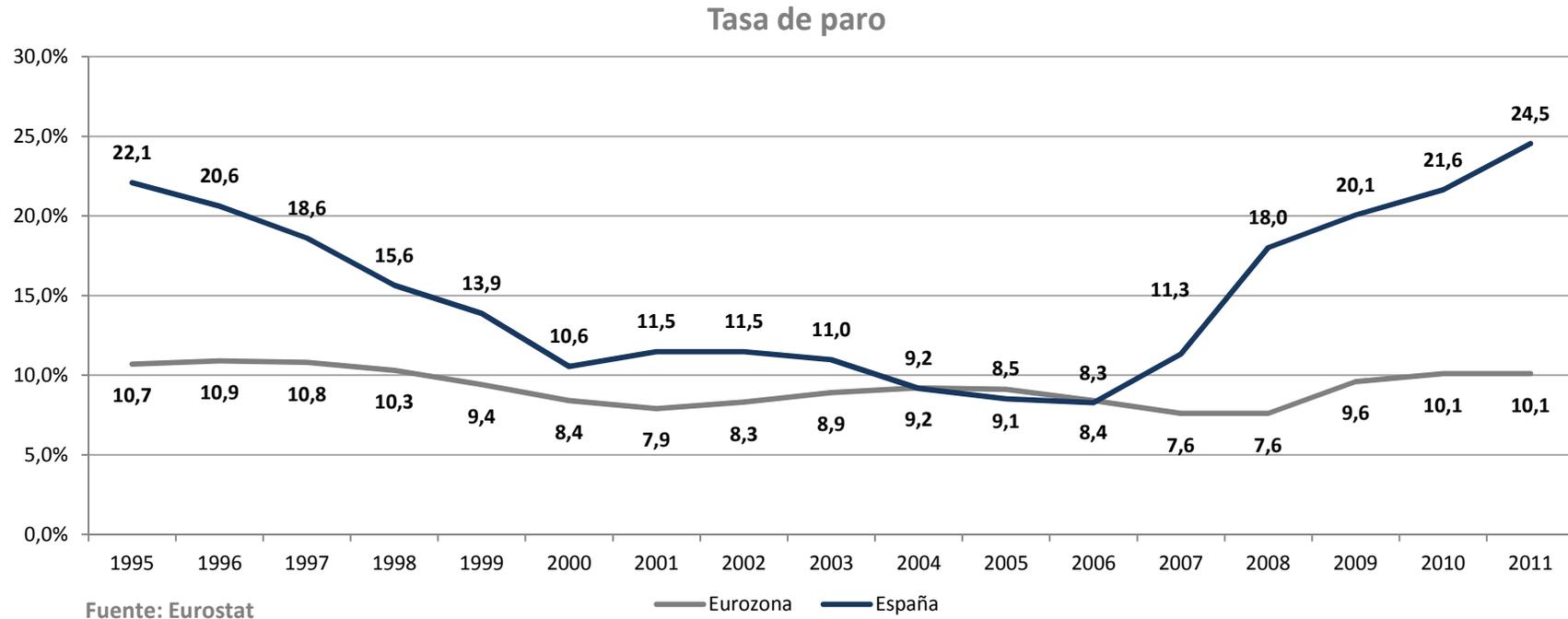
### 1. Recesión económica



Fuente: Eurostat

- La entrada en el euro, con las perspectivas de una moneda estable y condiciones financieras más favorables a la inversión, produjo una **mejora sin precedentes de los niveles de vida y ocupación** de los españoles.
- Sin embargo, el alto endeudamiento y la pérdida de competitividad acumulados en los últimos años han ocasionado el actual **ciclo recesivo**, prolongado y agravado por la crisis financiera internacional, primero, y por las dudas sobre la viabilidad del euro, después.

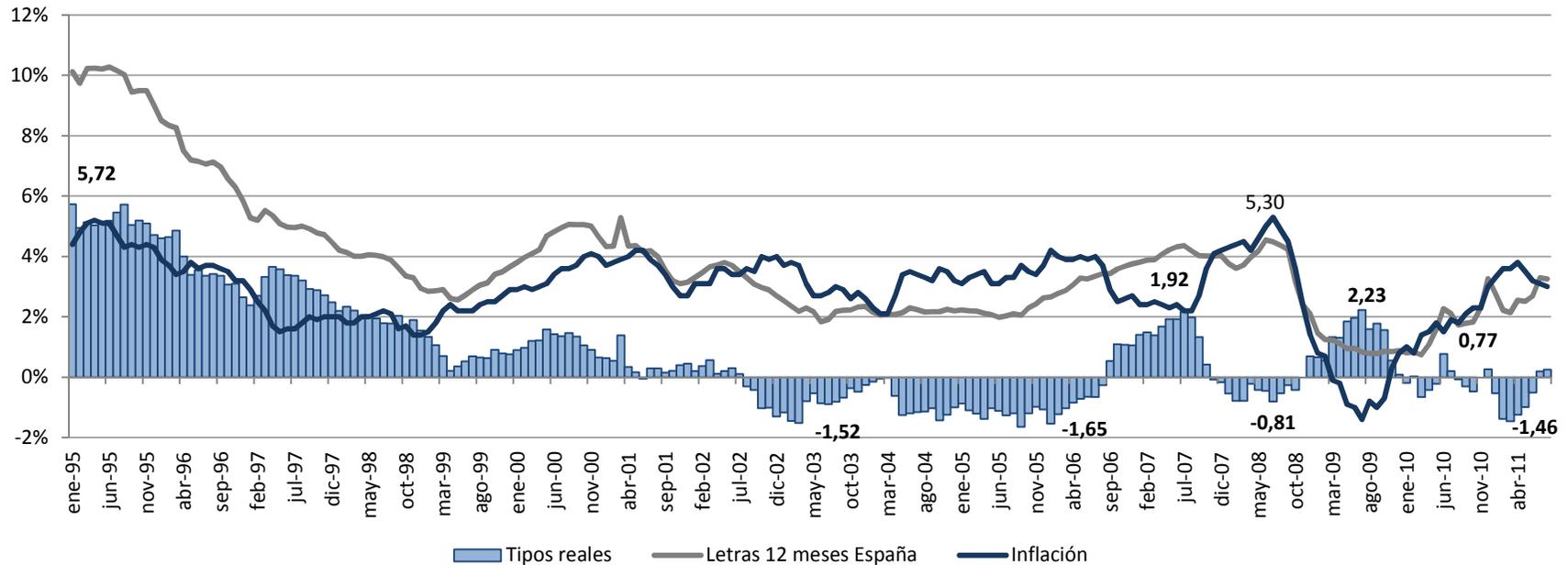
### 2. Elevado desempleo



- La economía española se ha caracterizado por registrar **ajustes excesivamente bruscos en el mercado de trabajo**. En los últimos 15 años, la creación de empleo ha sido muy intensa en los momentos de crecimiento, pero también lo ha sido la destrucción de puestos de trabajo en los momentos de crisis.
- La elevada tasa de paro alcanza un **nivel inaceptable entre los más jóvenes**: uno de cada dos jóvenes de menos de 25 años carece de empleo (53%).

### 3. Altos costes de financiación

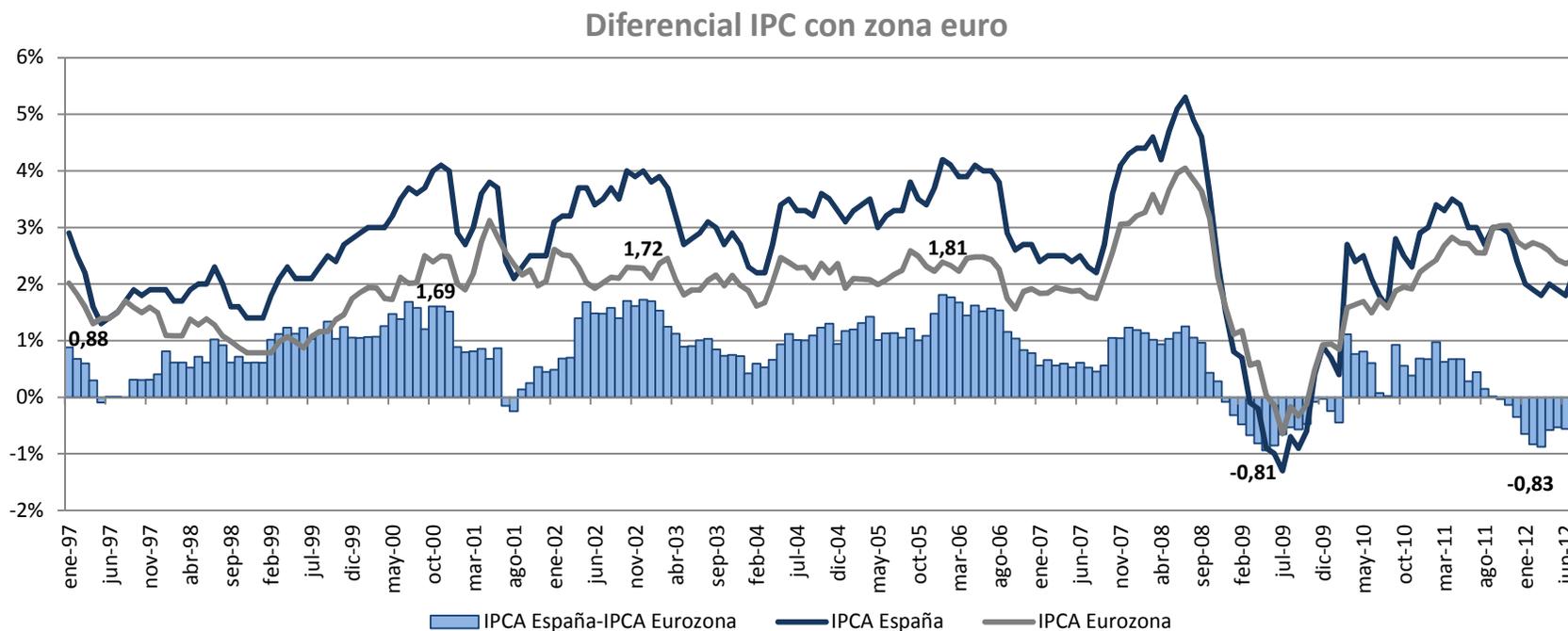
Tipo de interés real 12 meses (Letras del Tesoro 12m-Crecimiento interanual IPC)



Fuente: INE y Ministerio de Economía y Competitividad

- La entrada en el euro, junto con la consolidación fiscal, generó una importante **mejora de los costes de financiación**. A partir de 2003, estos costes se situaron en niveles anormalmente bajos, estimulando el excesivo endeudamiento del sector privado.
- La crisis financiera invierte radicalmente la situación y **afecta especialmente a los países con alto nivel de endeudamiento, como España**.

### 4. Pérdida de competitividad

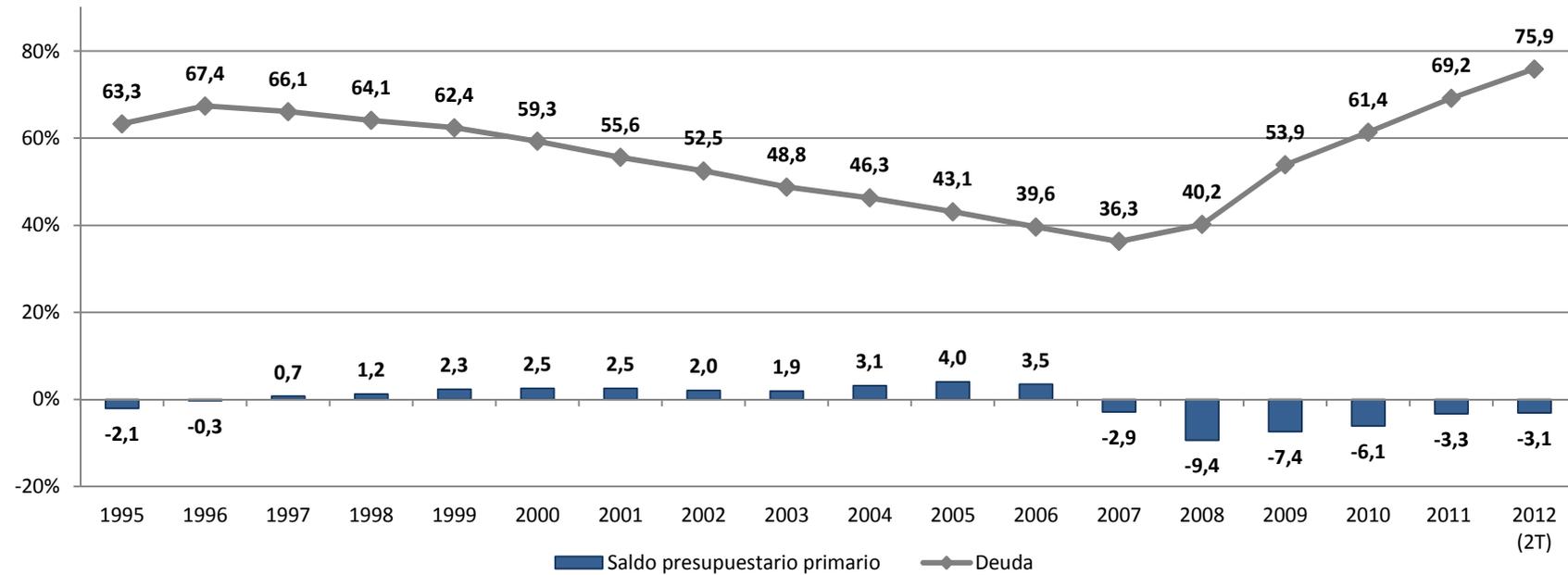


Fuente: INE y Eurostat

- Desde el ingreso en el área euro, la economía española ha ido acumulando **diferenciales negativos de competitividad**.
- Sin embargo, en los últimos tiempos, **se ha iniciado un proceso de mejora de la competitividad**, no solo por la caída de la demanda interna, sino también por la mejora de la productividad.

## 5. Elevado Déficit Público

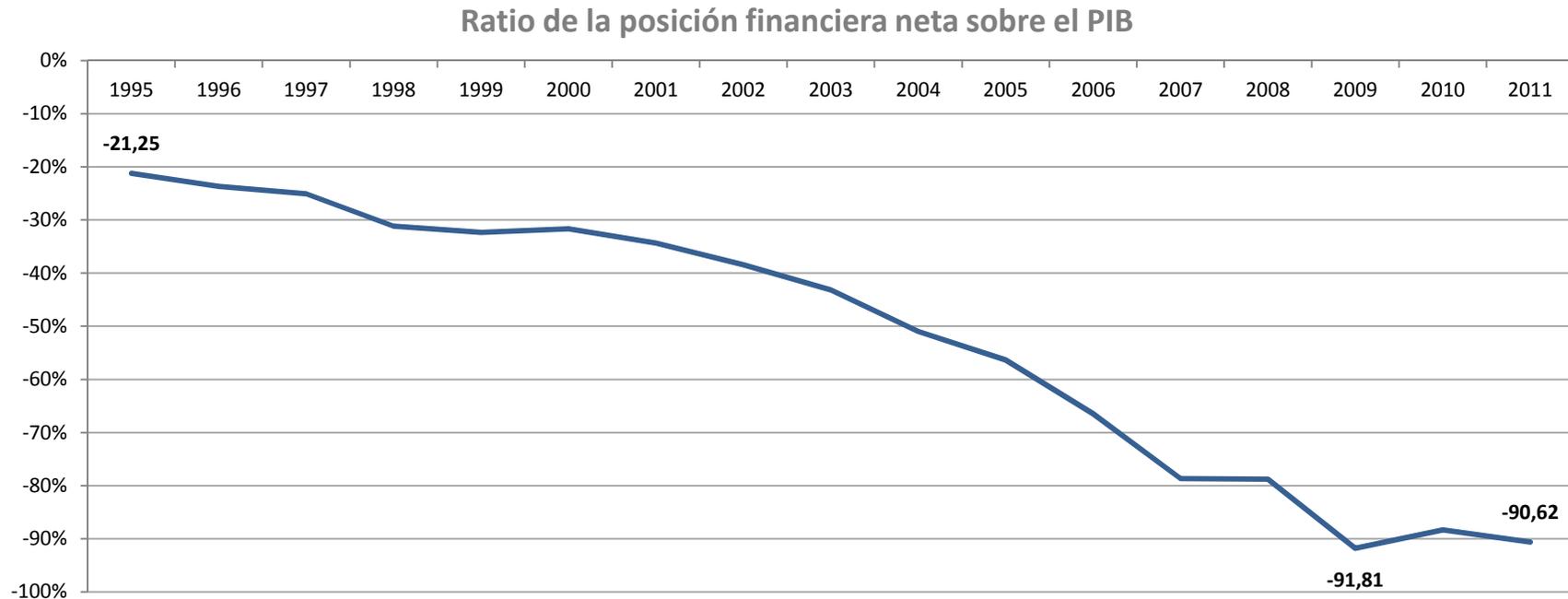
Evolución del saldo presupuestario primario y la deuda pública



Fuente: Comisión Europea y Banco de España (En porcentaje del PIB)

- España es el país de la Unión Europea que hizo un **mayor esfuerzo de consolidación de déficit y deuda públicos** durante su etapa de crecimiento.
- Sin embargo, los **altos déficit públicos** de los últimos años **han invertido la tendencia hacia una senda no sostenible**.

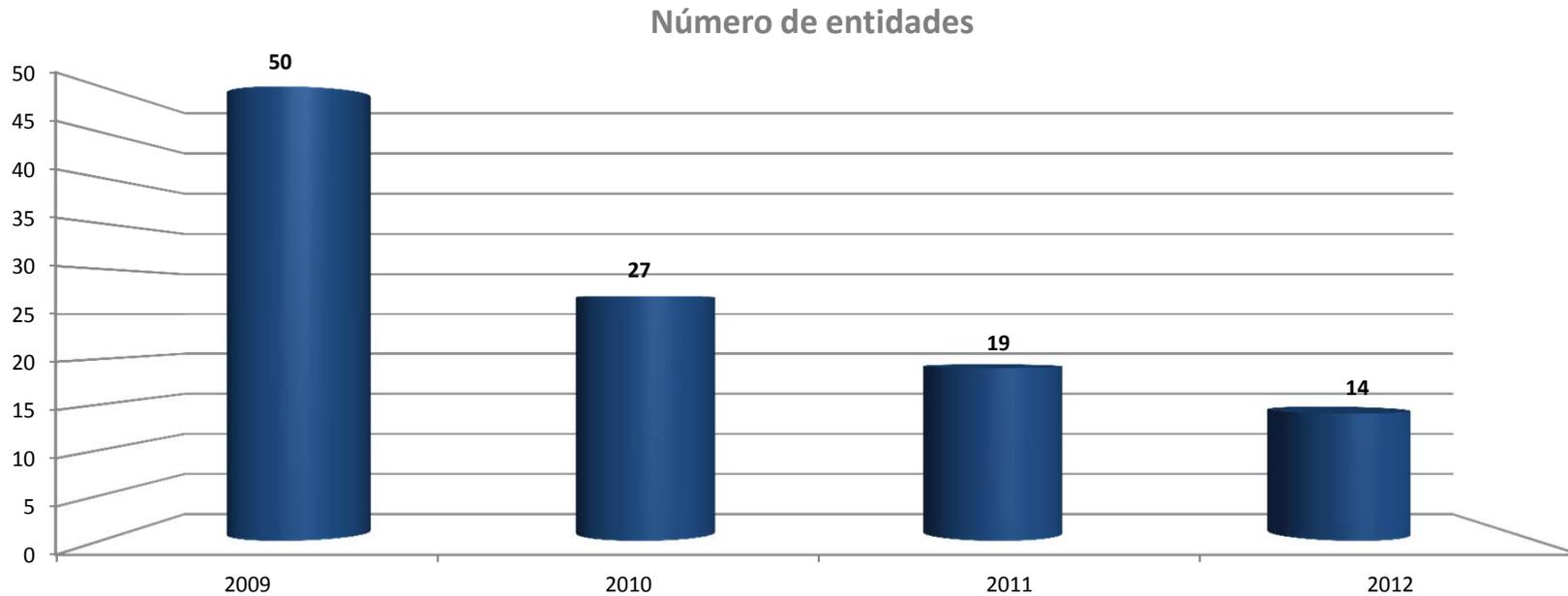
### 6. Excesiva Deuda Externa de la economía española



Fuente: INE y Ministerio de Economía y Competitividad

- La acumulación de déficits exteriores, en un proceso de pérdida de competitividad y exceso de liquidez, llevó a **uplicar en apenas cuatro años la deuda externa neta y alcanzar el 90% del PIB de la actualidad.**
- No obstante, la rápida corrección del déficit por cuenta corriente y capital ha hecho que **España sea el primer país de la periferia de la zona euro que ha empezado a reducir su endeudamiento externo.**

## 7. Un sector financiero pendiente de reestructuración



Fuente: Ministerio de Economía y Competitividad (No incluye cooperativas de crédito ni banca extranjera)

- El sector financiero se encuentra en una **situación de debilidad** porque ha sido el vehículo del alto endeudamiento de la economía española.
- Como consecuencia de la recesión, **los balances de las entidades de crédito cuentan con un importante volumen de activos que necesitan ser saneados.**

## **II. LAS FORTALEZAS** **DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA**

# Fortalezas de la economía española

## 1. Situación Geopolítica

- Cuarta economía de la zona euro y cuarto país por población con 47 millones de consumidores, 57 millones de turistas al año y acceso a 1.250 millones de consumidores por su condición de nexo entre continentes.
- El español es una lengua de importancia mundial y fundamental para los negocios, oficial en 22 países y conocida por **500 millones de hispanohablantes**.
- Gran riqueza natural, histórica y cultural, que convierten a España en el primer destino del mundo en turismo vacacional.
- Una democracia consolidada, con un **Gobierno estable**, al comienzo de una legislatura con **mayoría absoluta**.

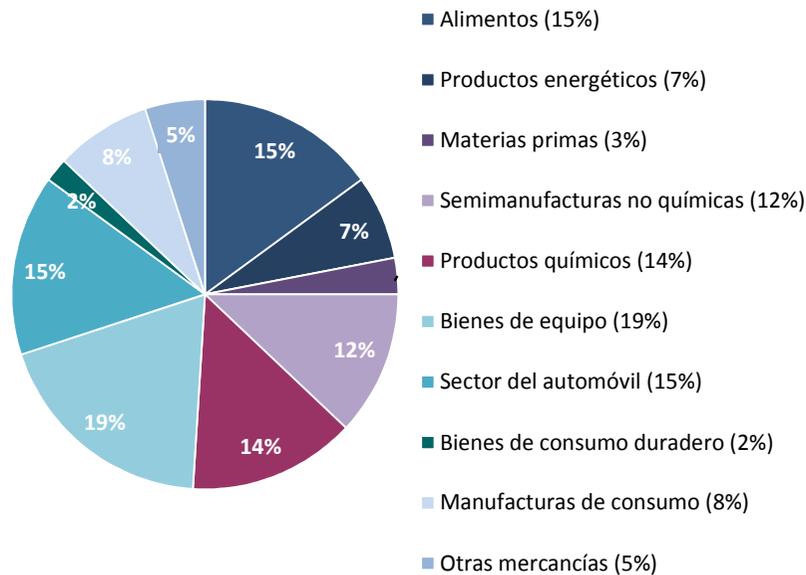
### 2. Infraestructuras de primer orden

- España se encuentra entre los diez países del mundo con mejor calidad de infraestructuras (*Global Competitiveness Index 2012-2013*).
  - ✓ Es la **primera red europea de autovías y autopistas** (14.262 Km).
  - ✓ Ocupa la **quinta posición** entre los países de la UE-15 por **extensión de la red ferroviaria** (13.853 Km).
  - ✓ Es el **tercer país por tráfico aéreo de pasajeros** en Europa (153.387.014 personas).
  - ✓ **Registra la cuarta posición de la UE en transporte marítimo de mercancías** (376.391.000 Tn).

## Fortalezas de la economía española

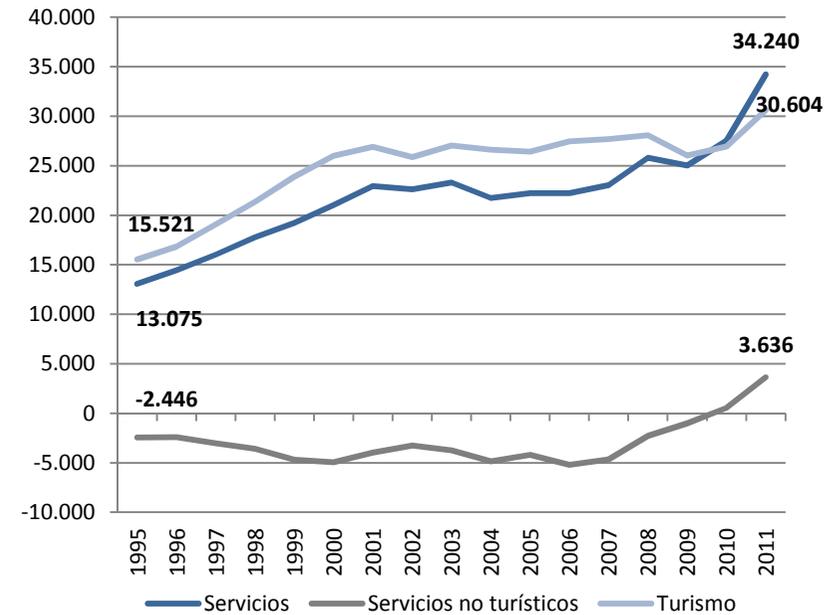
### 3. Diversificación de exportaciones

Exportaciones de bienes por sectores



Fuente: Dpto. de Aduanas. Agencia Tributaria (2011)

Saldo de la Balanza de Servicios



Fuente: Banco de España (Millones de euros)

- La estructura de las exportaciones españolas es el espejo de un **tejido empresarial diversificado y competitivo a nivel internacional**, con empresas líderes en diferentes sectores.
- Los **ingresos por servicios no turísticos** se han incrementado en un 350% desde 1996, lo que ha permitido que alcancen un **saldo superavitario desde 2010**.

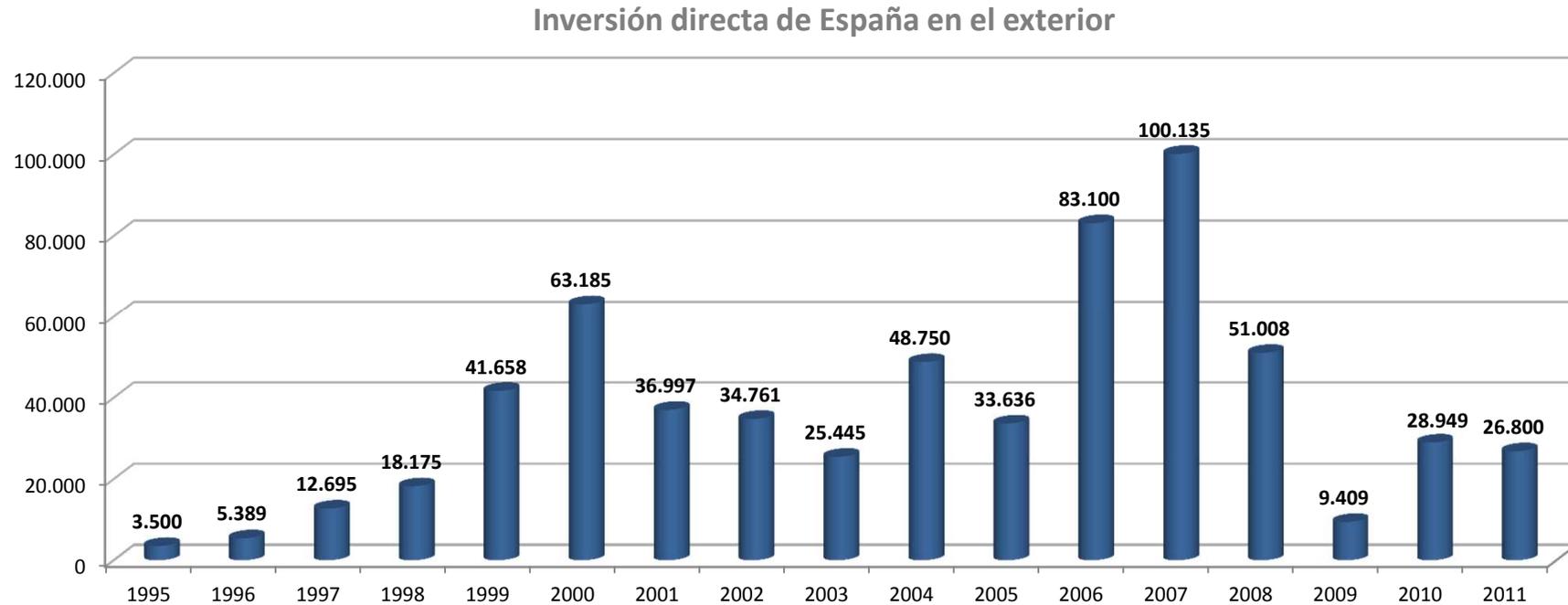
## Fortalezas de la economía española

### 4. Grandes empresas, líderes mundiales

- **Empresas españolas son líderes** en sectores de ámbitos tan diversos como el desarrollo de infraestructuras, las energías renovables, el turismo, la banca, la industria textil, la tecnología sanitaria y aeronáutica, el sector agroalimentario o la industria automovilística.
  - ✓ **Siete de las diez principales compañías de infraestructuras** del mundo son españolas.
  - ✓ **Tres de cada cinco vuelos** del planeta son controlados mediante sistemas españoles de navegación.
  - ✓ España es la segunda potencia mundial en **desalinización y tecnologías de tratamiento de agua**.
  - ✓ **Cinco de las principales compañías europeas de moda** son españolas; entre ellas, la líder mundial.
  - ✓ **Dos de las principales entidades financieras** del mundo son españolas y dos compañías españolas están entre las principales aseguradoras en sus respectivos subsectores.

## Fortalezas de la economía española

### 5. Inversión exterior



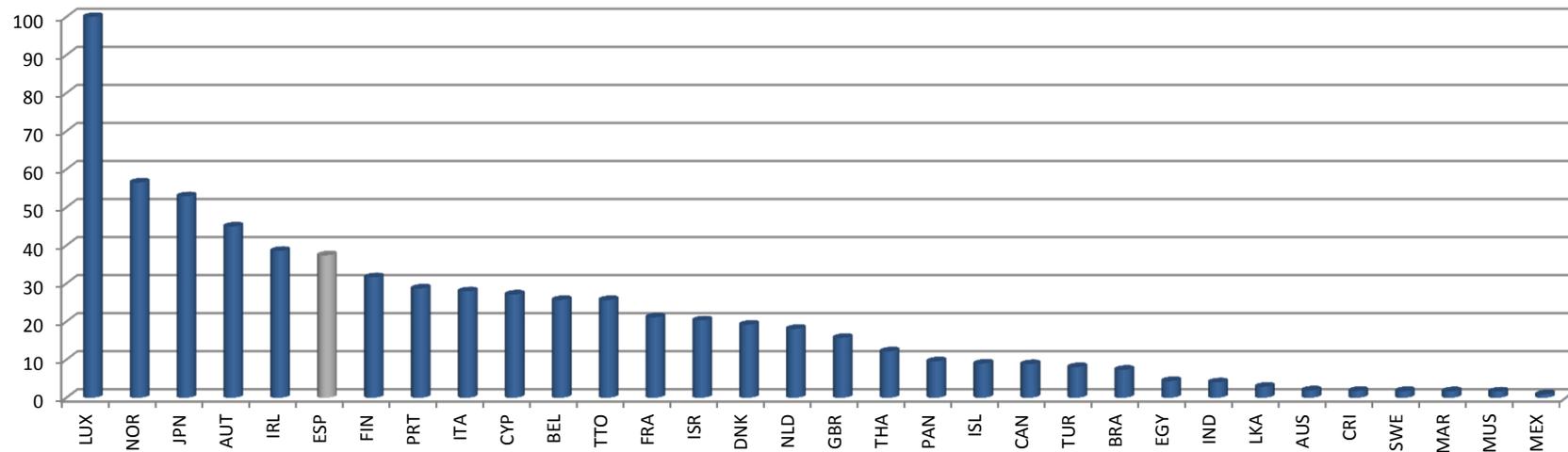
Fuente: Ministerio de Economía y Competitividad (*Millones de euros*)

- España es el **décimo inversor mundial**, con un *stock* de inversión directa en el exterior de **500.000M€** (50% del PIB).
- Entre 2006 y 2010, España ha sido el **décimo país del mundo en atracción de inversión extranjera directa**. De media, cada año han entrado inversiones directas por valor de **32.500M€**.

## Fortalezas de la economía española

### 6. España es un ejemplo de éxito

Países que han crecido a un ritmo superior a EE.UU.  
en términos per cápita y en paridad de poder adquisitivo (1950-2010)



Fuente: Penn Tables. Heston & Summer. University of Pennsylvania

- De acuerdo con el método Geary-Khamis, **España es la sexta economía que más ha crecido en términos per cápita desde 1950 hasta 2010.**
- El peso de España en el PIB de la UE-15 casi se ha **triplicado** desde 1960: del 3,7% al 9,1%.
- **España siempre ha superado con éxito las crisis económicas: ocurrió con la crisis energética de los años 70 y con la crisis del Sistema Monetario Europeo en los años 90.**



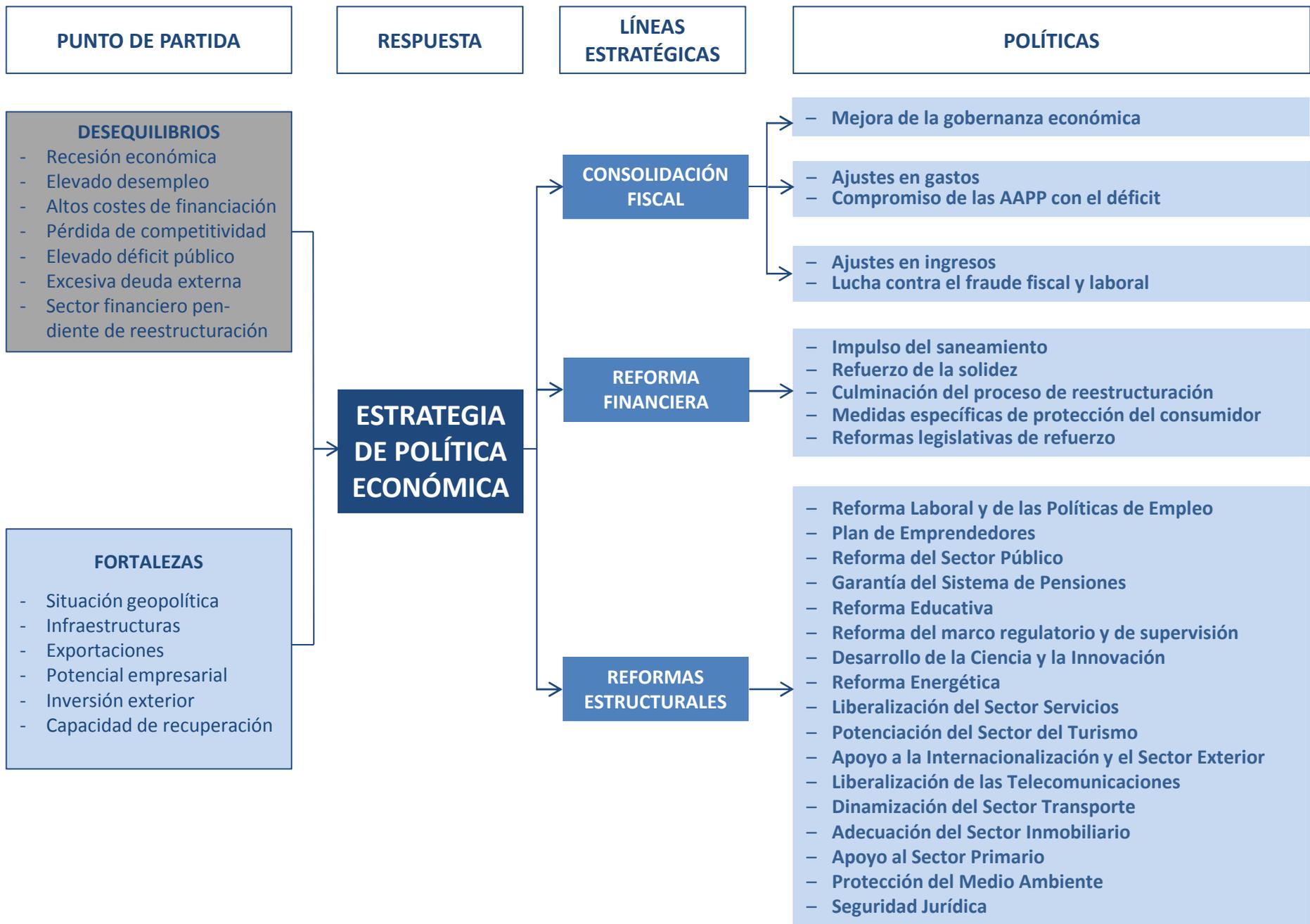
# **III. ESTRATEGIA DE POLÍTICA ECONÓMICA**

## Estrategia de Política Económica

- *Objetivos:*
  - Dotar de la suficiente **estabilidad macroeconómica** a la economía española en términos de déficit público, déficit exterior e inflación.
  - Lograr un alto grado de **flexibilidad** que permita ajustar los precios relativos y evitar la acumulación de pérdidas de competitividad, cuya corrección es siempre traumática.
  - Lograr niveles y costes de **financiación** compatibles con niveles de inversión que permitan crear empleo.

## Estrategia de Política Económica

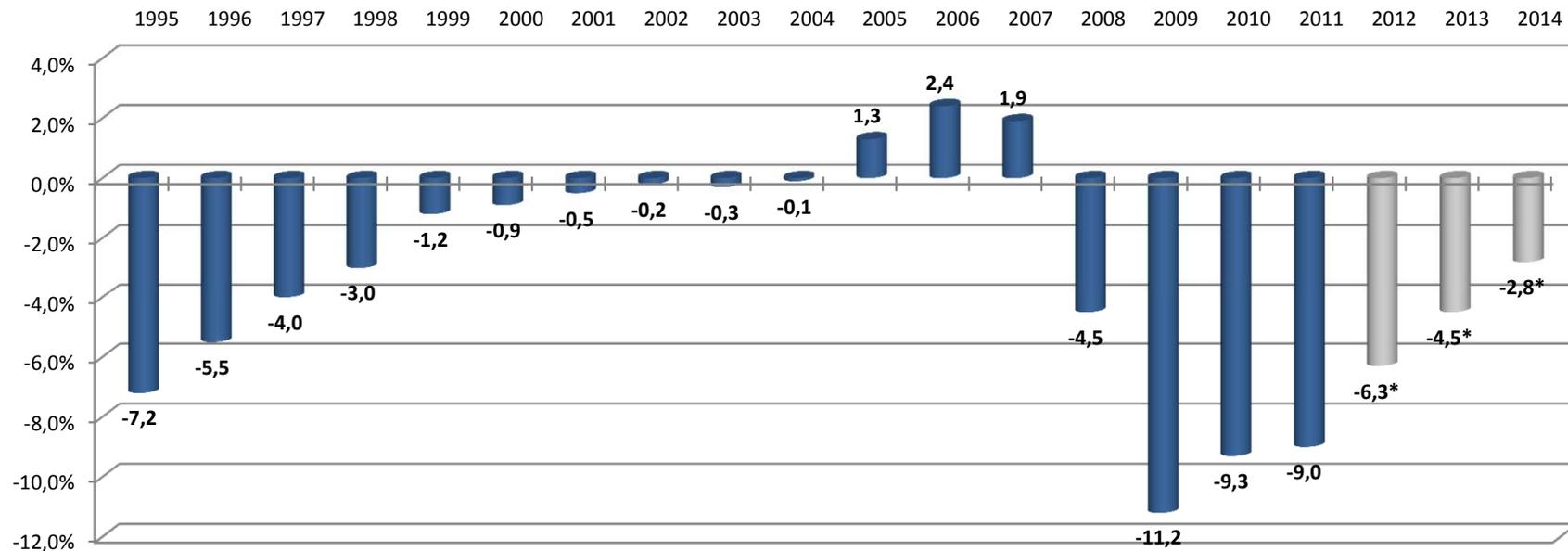
- *Líneas estratégicas:*
  - A) Consolidación Fiscal:** Volver a una senda sostenible de deuda pública, para recuperar la credibilidad de la economía española, facilitar el acceso al crédito, mejorar el saldo exterior y lograr hacer compatible la política fiscal española con las exigencias de la Unión Monetaria.
  - B) Reforma del Sistema Financiero:** Lograr unas entidades sólidas y solventes con total acceso a los mercados financieros y volver a canalizar el ahorro hacia la inversión productiva.
  - C) Reformas Estructurales:** Aportar flexibilidad y competencia, que ayuden a contener los márgenes y costes empresariales, mejorar la calidad de los factores productivos y facilitar la asignación de recursos hacia los sectores más competitivos.



# **A. CONSOLIDACIÓN FISCAL**

# Consolidación Fiscal

**Evolución del saldo presupuestario**  
Capacidad (+)/ necesidad (-) de financiación (% PIB)



Fuente: Eurostat y MINHAP. (\*) Previsiones para 2012, 2013 y 2014

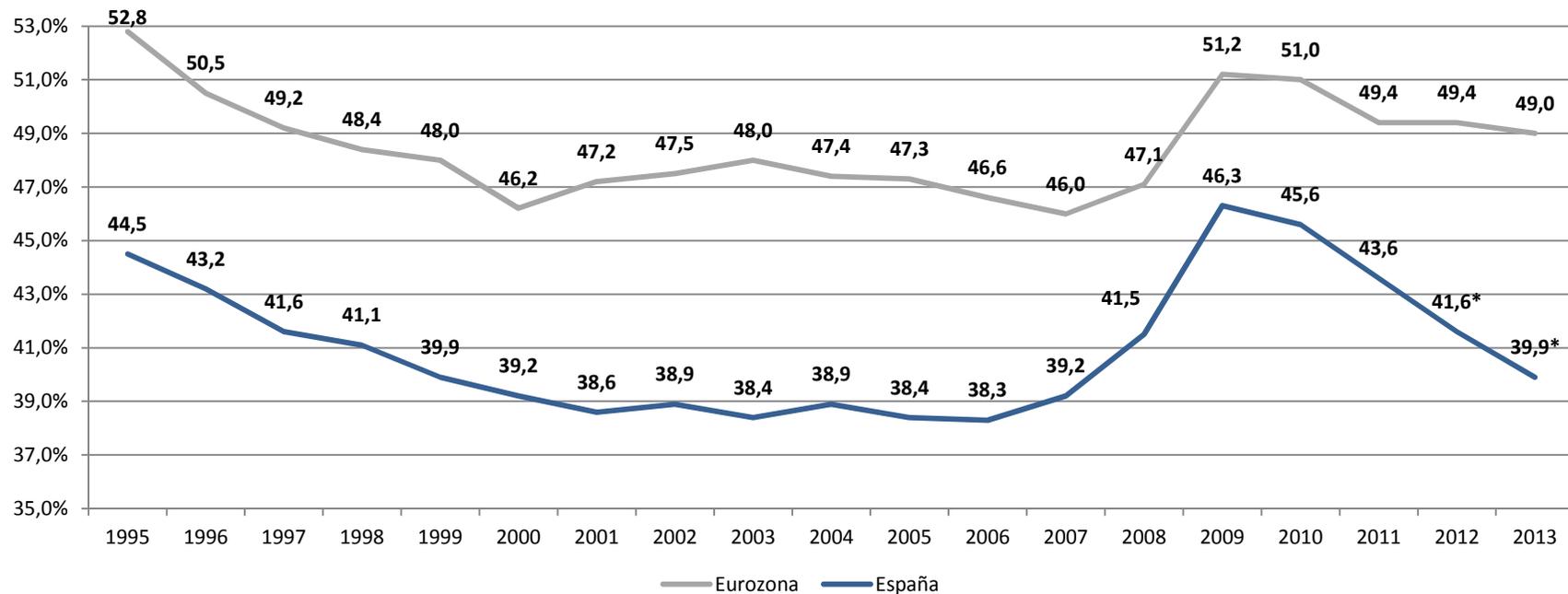
- Desde una situación superavitaria, fruto de un ejercicio de consolidación fiscal ejemplar en el marco de la UE, **el deterioro de las cuentas públicas alcanzó niveles insostenibles.**
- Ahora, España está de nuevo comprometida con un **profundo ejercicio de corrección fiscal sin precedentes.**

### 1. Mejora de la gobernanza económica: Mayor control y disciplina

- **Medidas adoptadas:**
  - **Reforma Constitucional** para incluir los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.
  - Aprobación de la **Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera**, con límites de gasto, mecanismos de control e instrumentos coercitivos, para todas las Administraciones Públicas.
  - **Plan de Pago a Proveedores:** Transparencia de las cuentas públicas y reducción de la morosidad.
  - **Fondo de Liquidez para las Comunidades Autónomas** asociado al cumplimiento de compromisos fiscales, financieros y de priorización de sus pagos.
- **Próximas medidas:**
  - Aprobación de la **Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno:** Mayor responsabilidad en la gestión de recursos públicos (4º Trim. 2012).
  - Creación de una **Autoridad Fiscal Independiente**, para velar por el cumplimiento de la normativa presupuestaria y detectar de forma temprana las posibles desviaciones (1er Trim. 2013).

# Consolidación Fiscal

## Evolución del gasto público en porcentaje del PIB en España y la zona euro



Fuente: Comisión Europea. (\*) Programa de Estabilidad del Reino de España 2012-2015

- En España, el gasto público sobre el PIB experimentó un **crecimiento muy notable**, entre 2007 y 2011, con un crecimiento de casi 8 puntos porcentuales del PIB, prácticamente el doble de la media de la zona euro.
- En la actualidad, se está aplicando una reducción de gastos de carácter estructural, que afecta a todas las Administraciones Públicas.

### 2. Ajustes en gastos: Estructura Administrativa

- *Medidas adoptadas en la Administración General del Estado:*
  - **Reducción de gastos de personal:**
    - ✓ Reducción de **puestos directivos** (20%).
    - ✓ Ajustes en la **Función Pública**: limitación de la oferta de empleo público, ampliación del horario laboral, suspensión de una paga extra (ahorro de 5.425M€).
  - **Reducción de otros gastos corrientes**, especialmente en publicaciones, publicidad y comunicación institucional (ahorro de 89,1M€).
  - **Plan de Gestión del Patrimonio Inmobiliario** (ahorro, hasta septiembre, de 29,8M€ en alquileres).
  - **Reestructuración del Sector Público Empresarial y Fundacional**: Reducción del número de entidades, racionalización de sus estructuras directivas y rebaja de las retribuciones (supresión de 230 puestos en Consejos de Administración).
  - **Reducción de la Financiación de Partidos Políticos**: Desvinculación de las subvenciones al IPC y reducción de un 20% en 2012.
- *Próximas medidas:*
  - **Plan de Puesta en Valor y Enajenación de Inmuebles Rústicos** (1er Trim. 2013).
  - Extensión de las **centrales de compras de bienes y servicios** (1er Trim. 2013).
  - Reducción de las **subvenciones a partidos políticos** en un 20% adicional en 2013 (4º Trim. 2012).

## Consolidación Fiscal

### Ajustes del gasto y sostenibilidad financiera de las Administraciones Públicas

	2012	2013	2014
Medidas Tributarias	4.975	15.069	15.425
Medidas Estructura Administrativa	5.425	3.723	5.372
Empleo y Seguridad Social	1.958	4.706	3.438
Legislación Básica del Estado	760	5.091	7.473
Medidas Específicas de Ajuste de CCAA		6.867	12.867
Reforma de la Administración Local y Planes de Ajuste		3.500	5.500

*(Millones de euros)*

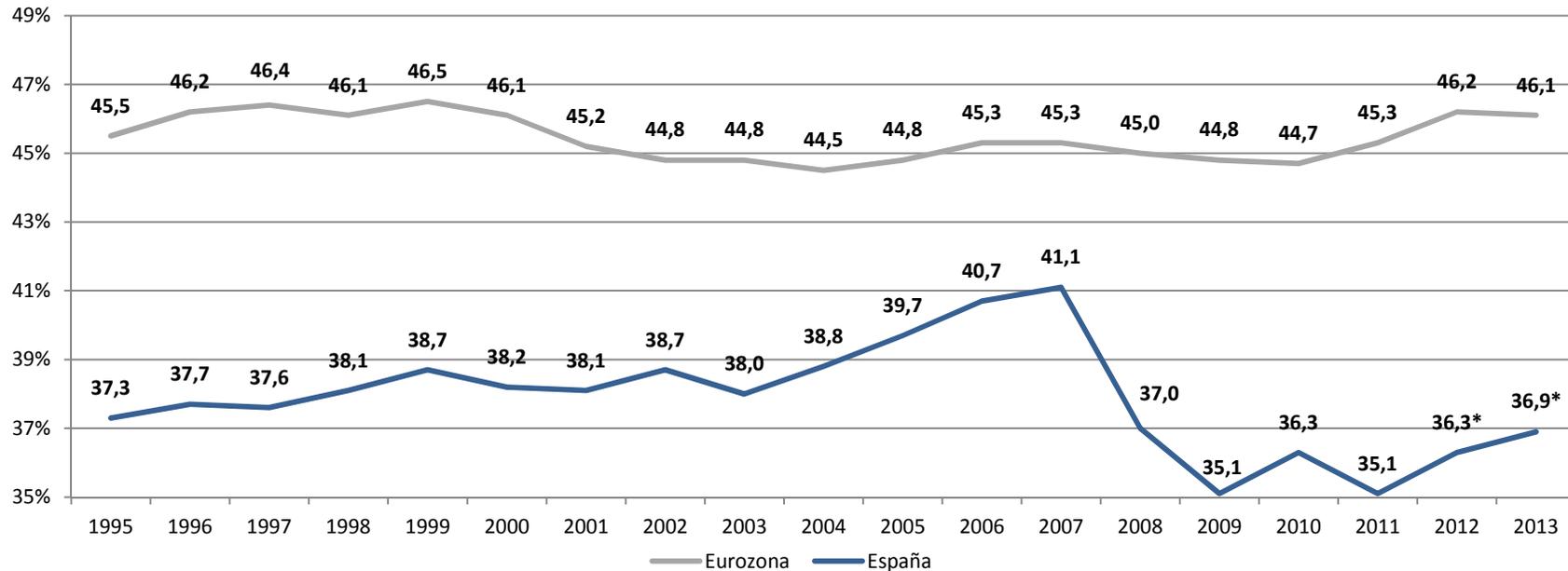
*Fuente: Plan Presupuestario 2013 y 2014. Ministerio de Hacienda y Administraciones Pública*

### 3. Compromiso de las Administraciones Públicas con el déficit público

- *Medidas adoptadas en las Comunidades Autónomas:*
  - Todas las CCAA han aprobado sus **Planes Económico-Financieros** con medidas de consolidación fiscal para cumplir con el objetivo de déficit del 1,5% del PIB en 2012.
  - Estos Planes recogen medidas de ahorro de gasto y de incremento de ingresos que alcanzan los **18.425M€** en 2012.
- *Medidas adoptadas en las Entidades Locales:*
  - Las **Entidades Locales también han adoptado Planes de Ajuste**, que implican tanto la reducción de gastos como el incremento de ingresos, y han asumido el compromiso de cumplir con el objetivo de déficit del 0,3% del PIB en 2012.

# Consolidación Fiscal

## Evolución de los ingresos públicos en porcentaje del PIB en España y la zona euro



Fuente: Comisión Europea. (\*) Programa de Estabilidad del Reino de España 2012-2015

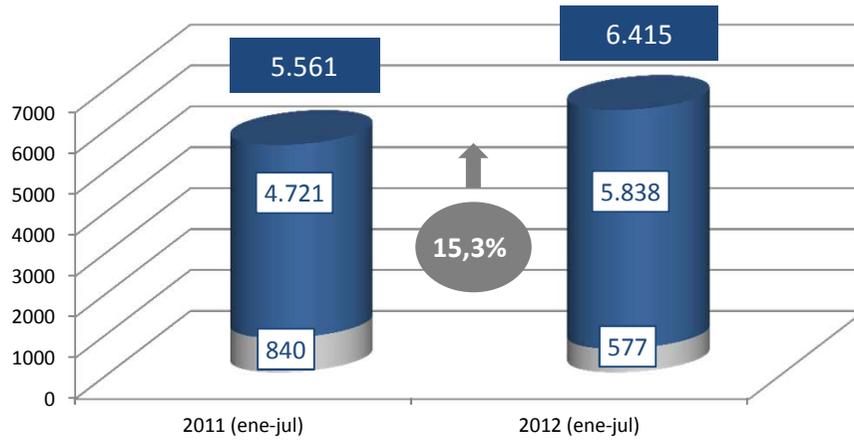
- En España, **los ingresos públicos sobre PIB se han deteriorado enormemente** como consecuencia de la crisis económica. Sólo en los primeros años de la crisis, 2008 y 2009, se perdieron 68.000M€ en ingresos tributarios.
- Este es un fenómeno similar al que ha ocurrido en la zona euro, pero **en el caso de España es cuantitativamente muy superior.**

### 4. Ajustes en ingresos

- *Medidas adoptadas:*
  - **Elevación** del tipo general del **IVA** del 18% al 21% y del tipo reducido del 8% al 10%. Algunos bienes y servicios se reclasifican y pasan a tributar al nuevo tipo general.
  - Establecimiento de un **gravamen complementario**, temporal y progresivo a la cuota íntegra del **IRPF** de hasta un 7%. Se eleva temporalmente, del 15% al 21%, la retención por rendimientos de actividades profesionales.
  - Amplia **reforma del Impuesto sobre Sociedades que evita grandes diferencias** en el tipo efectivo.
  - Incremento en el Impuesto Especial sobre las **Labores del Tabaco**.
  - Aumento de la **tributación local** sobre bienes raíces, respecto a las viviendas de mayor valor y los terrenos urbanos.
  - Definición de una nueva **fiscalidad para la sostenibilidad energética**.
- *Próximas medidas:*
  - **Revisión de la tributación por IRPF**, para incrementar la equidad y eficiencia del impuesto: ajuste de la tributación por plusvalías obtenidas a corto plazo, eliminación de la deducción por compra de vivienda, eliminación de la exención de los premios de Loterías y Apuestas del Estado (4º Trim. 2012).
  - **Impuesto sobre Sociedades:** reforma del régimen de amortización (4º Trim. 2012).

# Consolidación Fiscal

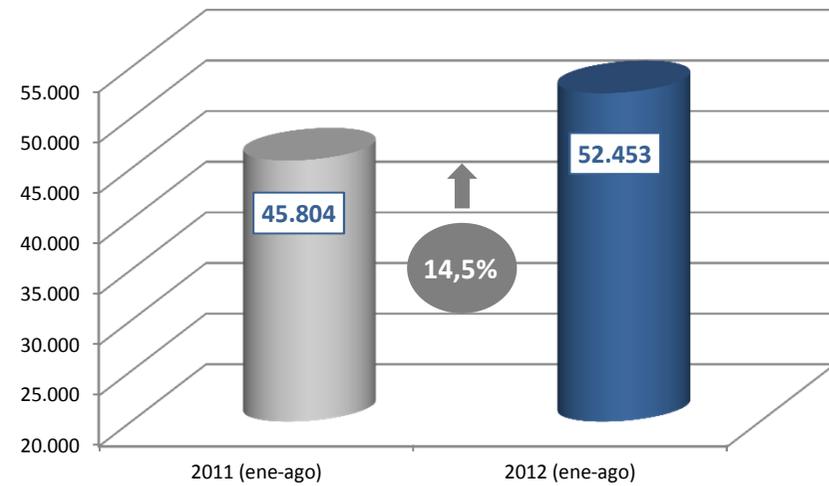
## Lucha contra el fraude fiscal



- Resultados prevención y lucha contra el fraude
- Otros resultados lucha contra el fraude

Fuente: Agencia Tributaria (Millones de Euros)

## Empleos a florados



Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social

### 5. Lucha contra el Fraude Fiscal y Laboral

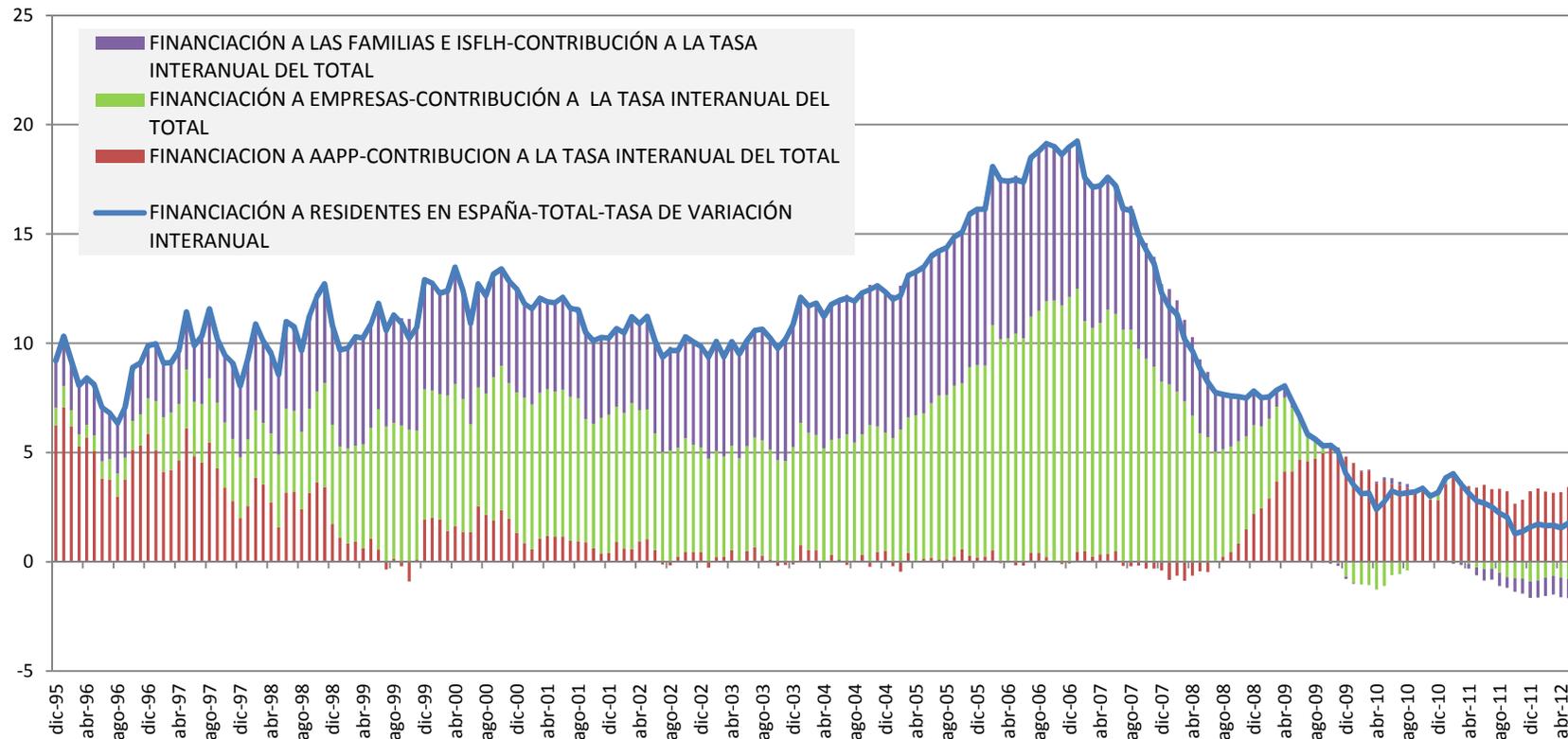
- **Medidas adoptadas:**
  - El **refuerzo de las actuaciones de inspección y control** ha permitido incrementar los resultados de las actuaciones de prevención y lucha contra el fraude en casi un **25%**. La recaudación total vinculada a la lucha contra el fraude fiscal ha crecido en los siete primeros meses del año un **15,3%**.
  - El **Plan de Lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social** ha logrado un incremento de la afloración de fraude relativo a prestaciones por desempleo, en los ocho primeros meses del año, de un 30% en el caso de empresas y de más de un 47% en el caso de trabajadores individuales.
- **Próximas medidas:**
  - **Ley de Prevención y Lucha contra el Fraude Fiscal:** Reforzaré la capacidad recaudatoria de la Agencia Tributaria e incorporará medidas novedosas como la limitación del pago en efectivo en operaciones a 2.500€ (4º Trim. 2012).
  - **Ley de lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social:** Reforzaré la capacidad de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y ampliaré los controles, por ejemplo, en el despido de trabajadores de más edad (4º Trim. 2012).
  - **Modificación del Código Penal:** Incorporaré un tipo agravado para delitos fiscales y contra la seguridad social (4º Trim. 2012).



## **B. REFORMA DEL SISTEMA** **FINANCIERO**

# Reforma del Sistema Financiero

## Evolución de la financiación en España (1996-2012)



- El crédito a empresas y familias se multiplica a partir de 2004, para iniciar una **brusca corrección desde 2007** que se agrava cuando las **Administraciones Públicas monopolizan la escasa financiación** existente.
- El crédito solo podrá recuperar la normalidad con la **consolidación fiscal y el saneamiento del sistema financiero**.

# Reforma del Sistema Financiero

## 1. Medidas adoptadas

- **Primera Fase: Impulso del Saneamiento del Sector Financiero**
  - ✓ Saneamiento de los activos inmobiliarios: 54.000M€ en provisiones. Incremento de capital a través del mercado o con el apoyo financiero del FROB presentando un plan de reestructuración.
  - ✓ Fortalecimiento del sector: Incentivos a la concentración y fusión.
  - ✓ Límite de retribuciones e indemnizaciones a los directivos de entidades con ayudas públicas (600.000€).
- **Segunda Fase: Refuerzo de la solidez del Sector Financiero**
  - ✓ Refuerzo de las provisiones de activos inmobiliarios no problemáticos: 28.000M€.
  - ✓ Obligación de poner en marcha vehículos para la gestión de activos inmobiliarios reales.
- **Tercera Fase: Culminación del proceso de reestructuración y resolución de entidades de crédito**
  - ✓ Ejercicio de valoración independiente del sistema financiero: Según las estimaciones de julio de 2012, las necesidades de recapitalización serían, como máximo y en un escenario improbable, de 62.000M€.
  - ✓ Acuerdo para la puesta en marcha del mecanismo de financiación para la banca (100.000M€) con la firma de un Memorando de Entendimiento.
  - ✓ Sociedad de gestión de activos (SGA) para aislar los activos tóxicos de las entidades financieras.
  - ✓ Reducción adicional de retribuciones e indemnizaciones a los directivos (500.000€).
- **Medidas específicas de protección del consumidor:**
  - ✓ Protección a los pequeños ahorradores: Se exigirá un 50% de inversores profesionales y una cuantía mínima de 100.000€ (25.000€ si es una sociedad cotizada) para los productos híbridos.
  - ✓ Protección a deudores hipotecarios sin recursos y Código de Buenas Prácticas.

# Reforma del Sistema Financiero

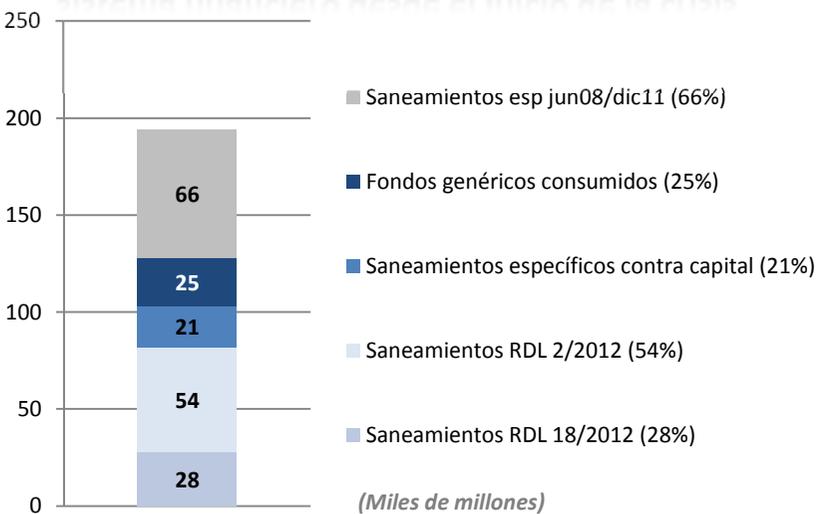
## 2. Próximas medidas

- Desarrollo reglamentario y puesta en marcha de la **sociedad de gestión de activos** (4º Trim. 2012).
- Recapitalización y puesta en marcha de los **planes de reestructuración y resolución de entidades**:
  - ✓ Grupo 1 (entidades nacionalizadas): Aprobación por la Comisión Europea en noviembre de 2012.
  - ✓ Grupo 2 (que necesitan ayudas públicas para recapitalizarse): Aprobación prevista a finales de diciembre.
  - ✓ Grupo 3 (pueden recapitalizarse por sus propios medios): Tendrán hasta el 30 de junio de 2013 para captar el capital necesario.
- **Reformas legislativas** para reforzar el sector financiero:
  - ✓ Revisión de la regulación de intermediarios financieros y la supervisión de conglomerados financieros, para incorporar las directivas europeas (4º Trim. 2012).
  - ✓ Reforma de las Leyes de instituciones de inversión colectiva y entidades de capital-riesgo y sus sociedades gestoras, para asimilarlas a la normativa europea (4º Trim. 2012).
  - ✓ Reforma de la Ley del Mercado de Valores, para la aplicación del Reglamento Europeo sobre ventas en corto y determinados aspectos de las permutas de cobertura por impago (4º Trim. 2012).
  - ✓ Modificación de los requisitos exigibles en las emisiones de valores, en aplicación de las directivas europeas (4º Trim. 2012).

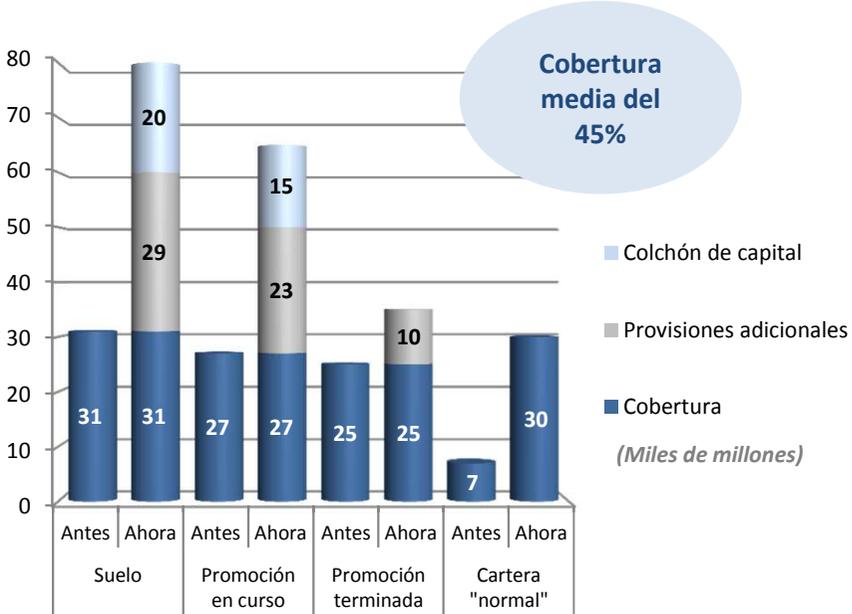
# Reforma del Sistema Financiero

## 3. Resultados

Esfuerzo en saneamientos realizado por el sistema financiero desde el inicio de la crisis



Grado de cobertura de la exposición inmobiliaria

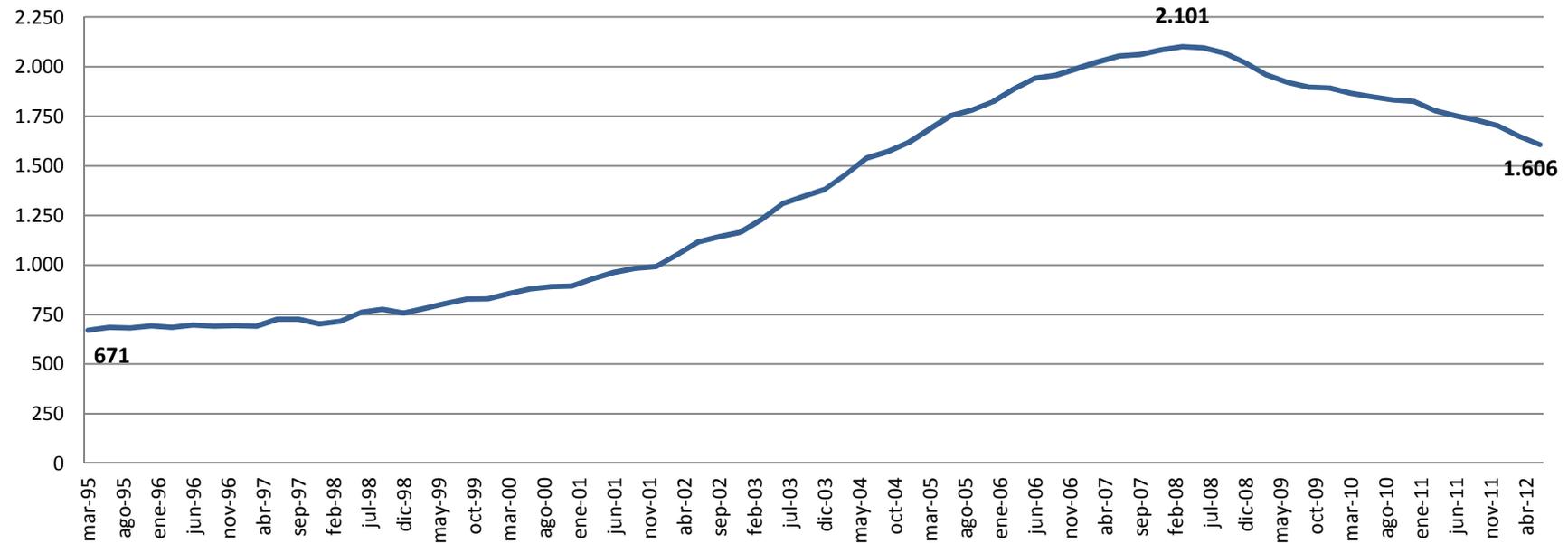


• El esfuerzo de saneamiento de la banca española alcanzará el equivalente a un 20% del PIB.

## Reforma del Sistema Financiero

### 4. Efectos

Precio del metro cuadrado de vivienda



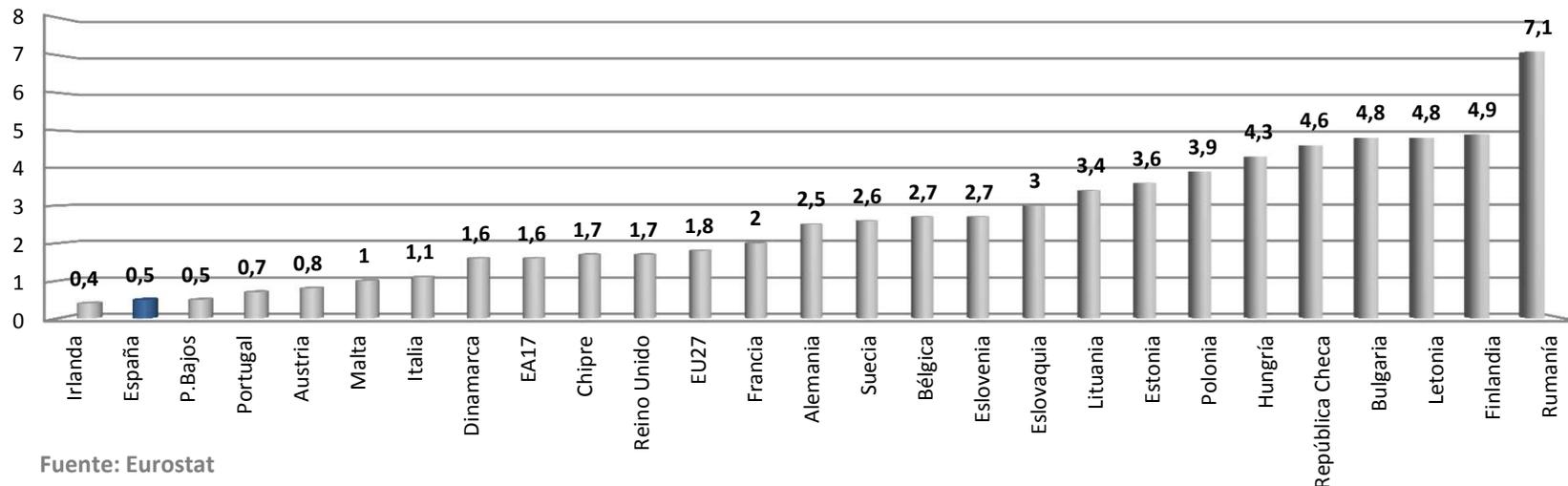
Fuente: Ministerio de Fomento. (Euros)

- La corrección de los precios inmobiliarios en España ya es comparable al mismo proceso ocurrido en Estados Unidos y Reino Unido.

## **C. REFORMAS ESTRUCTURALES**

## Reformas Estructurales

Costes laborales nominales por hora 2º Trim. 2012  
(% variación interanual)



Fuente: Eurostat

- El **incremento salarial medio pactado** en los convenios colectivos **con efectos para 2012** (1,47% hasta agosto) es significativamente **más moderado** que en años anteriores (2,24% en 2009; 2,16% en 2010; 2,62% en 2011).
- El **incremento salarial** medio pactado en **convenios de nueva firma** hasta agosto de 2012 fue del **0,87%** (1,03% en los de vigencia anual y 0,78% en los de vigencia plurianual). En el mismo periodo de 2011, el incremento fue del 1,60% (1,38% y 1,75% en los de vigencia anual y plurianual, respectivamente).

### 1. Reforma Laboral y de las políticas de empleo

- *Medidas adoptadas:*
  - **II Acuerdo de los agentes sociales para el Empleo y la Negociación Colectiva 2012, 2013 y 2014:** Los salarios no deberán exceder el crecimiento del **0,5% en 2012** y del 0,6% en 2013, con una cláusula de revisión ligada por primera vez a la inflación europea.
  - **Reforma integral del mercado laboral:**
    - ✓ Impulso de la **flexibilidad interna** como alternativa a la destrucción de empleo y potenciación de la movilidad en la empresa.
    - ✓ Modernización de la **negociación colectiva**, para hacerla más equilibrada y cercana a las necesidades productivas, otorgando prioridad aplicativa al convenio de empresa.
    - ✓ Fomento de la **empleabilidad de los trabajadores:** Colaboración de las agencias de colocación con los Servicios Públicos de Empleo, e intensificación del derecho de los trabajadores a la formación.
    - ✓ Fomento de la **creación de empleo y reducción de la dualidad laboral:** Nuevo contrato indefinido de apoyo a los emprendedores; prohibición del encadenamiento de contratos temporales; potenciación del contrato a tiempo parcial; regulación del teletrabajo.
    - ✓ Favorecimiento de la **eficiencia del mercado de trabajo:** Racionalización de los costes de despido y simplificación del régimen de despidos colectivos e individuales por causas económicas.
  - **Reforma de las políticas de empleo:**
    - ✓ Racionalización global del **sistema de bonificaciones** a la contratación.
    - ✓ Racionalización en las **prestaciones y subsidios** por desempleo.
    - ✓ **Plan Anual de Política de Empleo (2012):** Instrumento de coordinación de las políticas activas de empleo entre las CCAA y de evaluación de las actuaciones, que se tendrá en cuenta para el reparto de fondos.

### 1. Reforma Laboral y de las políticas de empleo

- *Resultados*

- ✓ Los **convenios colectivos** firmados en 2012 son **más coherentes** con la situación cíclica, especialmente los de carácter plurianual.
- ✓ Los **costes laborales unitarios** cayeron un -0,4% y un -0,7% en el primer y segundo trimestre de 2012, según los datos de la OCDE, mientras que en la zona euro se han incrementado (0,3%; 0,4%).
- ✓ Hasta septiembre, se han celebrado **56.656 contratos bajo la nueva modalidad indefinida de apoyo a los emprendedores**, de los cuales casi el 50% (26.771) corresponden a menores de 30 años.
- ✓ Durante el primer semestre de 2012, el **incremento de ocupados en contratos a tiempo parcial fue un 25% mayor** que en el mismo periodo de 2011.
- ✓ Entre marzo y junio de 2012, el número de **contratos para la formación y el aprendizaje** con menores de 30 años se incrementó un 5,4% respecto al mismo periodo del año anterior.
- ✓ Entre marzo y julio de 2012, se han reducido en un 25% los trabajadores afectados por despidos en las medidas de carácter colectivo. Este dato, muy significativo en pleno periodo de recesión, apunta a **una tendencia a una mayor utilización de las medidas alternativas al despido tras la reforma laboral.**

### 1. Reforma Laboral y de las políticas de empleo

- *Próximas medidas:*
  - **Impulso de la formación profesional** para fomentar el empleo juvenil, a través del desarrollo del contrato para la formación y el aprendizaje y el establecimiento de las bases para la implantación de un sistema de formación profesional dual mediante la estrecha colaboración entre el sistema educativo y las empresas (4º Trim. 2012).
  - **Estrategia de Empleo y Emprendimiento Joven**, para incentivar la inserción laboral y la iniciativa empresarial, y combatir el paro juvenil (4º Trim. 2012).
  - **Reforma del calendario laboral** para evitar disfunciones y favorecer la competitividad de nuestra economía (4º Trim. 2012).
  - Impulso a la **colaboración público-privada** para la intermediación en el ámbito de los **servicios públicos de empleo** (4º Trim. 2012).
  - **Desarrollo normativo del procedimiento de medidas de carácter colectivo**, incluyendo los desincentivos a las medidas colectivas que incluyan a trabajadores de más edad (4º Trim. 2012).
  - **Evaluación de las políticas activas de empleo**, que permita determinar los futuros objetivos prioritarios, concentrando los recursos en las medidas que tengan un mayor impacto en la empleabilidad de los trabajadores con mayores dificultades para encontrar empleo (1er Trim. 2013).

### 2. Plan de Emprendedores

- **Medidas adoptadas:**
    - Implantación del **Plan de Pago a Proveedores**, con una inyección de liquidez de **27.000M€** que ha beneficiado a 29.108 proveedores de Comunidades Autónomas y 114.935 proveedores de Entidades Locales, de los cuales el 99% son PYMEs y autónomos.
    - Creación del **Contrato de Apoyo a los Emprendedores** en el marco de la Ley de Reforma Laboral. Se han firmado **56.656 contratos**.
      - ✓ Deducciones fiscales:
        - Deducción fiscal de 3.000€ por la contratación del primer trabajador (<30 años)
        - Deducción fiscal del 50% de la prestación por desempleo de los trabajadores contratados durante un año. El trabajador puede recibir, además, el 25% de la prestación
      - ✓ Incentivos fiscales y de Seguridad Social:
        - Bonificación de hasta 3.600€ por contratación de jóvenes parados (16-30 años)
        - Bonificación de hasta 4.500€ por contratación de parados de larga duración (>45 años)
    - Obligación de incorporar un **objetivo cuantificado de incremento de crédito** a familias y PYMES en los proyectos de integración de entidades de crédito, como requisito establecido en la primera fase de la reforma del sistema financiero.
    - Ampliación y mejora de las **Líneas ICO para 2012, incrementando la dotación hasta 22.000M€.**
- **El número de trabajadores autónomos se incrementó en 5.022 entre marzo y agosto de 2012,** mientras que se redujo en 7.874 en el mismo periodo de 2011, a pesar de la diferente coyuntura.

### 2. Plan de Emprendedores

- *Próximas medidas: Plan de Emprendedores, de carácter dinámico y transversal, y abierto a las necesidades de autónomos y PYMEs españolas (1er Trim. 2013).*
  - **Apoyo a la Iniciativa Emprendedora:**
    - ✓ Creación de la figura del emprendedor de responsabilidad limitada.
    - ✓ Fomento de la segunda oportunidad, con medidas como el nuevo acuerdo extrajudicial de pagos y la reforma de la normativa de registro de morosos.
    - ✓ Impulso a la financiación propia y ajena de los emprendedores a través de inversores individuales en emprendimiento, capital riesgo profesional, impulso a la creación de un Mercado Alternativo de Renta Fija, Iniciativa ICO-AXIS y reforma FTPYMES, etc.
    - ✓ Agilización de los procedimientos para el inicio de la actividad emprendedora.
    - ✓ Incorporación, en todos los niveles educativos, de las competencias y conocimientos necesarios para emprender.
    - ✓ Facilitar el acceso a una autorización de trabajo por cuenta propia a personas que han venido a España a completar su formación o son titulares de una autorización de residencia y trabajo por cuenta ajena, y que desean emprender una actividad económica en nuestro país.
  - **Apoyo al crecimiento, desarrollo e internacionalización de los proyectos empresariales:**
    - ✓ Mejora de la fiscalidad para los emprendedores.
    - ✓ Impulso de la I+D+i, a través de la regulación de la Joven Empresa Innovadora o el abaratamiento de los costes y cargas relativos a los trámites de propiedad industrial.
    - ✓ Apoyo a la internacionalización, facilitando el acceso y adaptación de los instrumentos disponibles.
    - ✓ Reducción de cargas administrativas y de información estadística.
    - ✓ Facilidad de acceso a la contratación pública.
    - ✓ Reducción de la morosidad en operaciones comerciales.
    - ✓ Facilitación de la transmisión de empresas.

## Reformas Estructurales

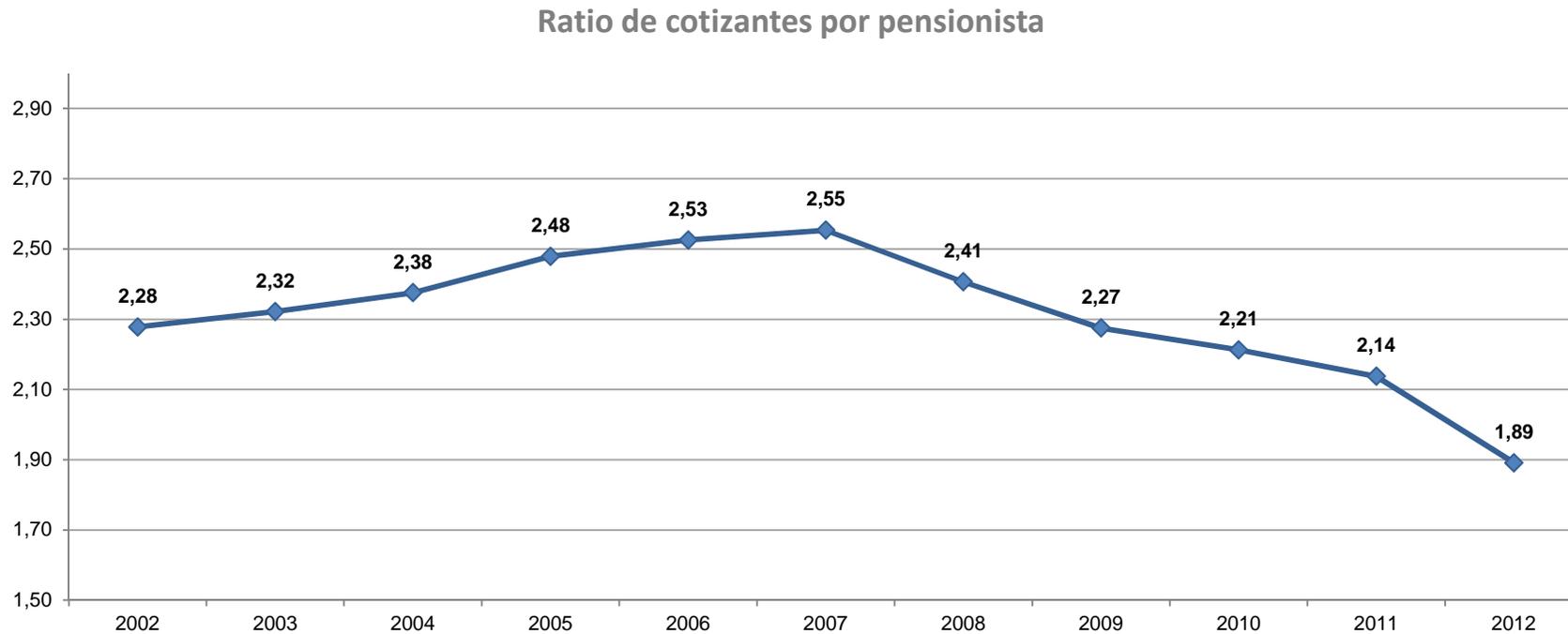
### 3. Reforma del Sector Público: Adelgazamiento de estructuras administrativas

- *Próximas medidas:*
  - **Comunidades Autónomas:**
    - ✓ Reducción de estructuras y gastos asumida en los **Planes Económico-financieros**: rebaja del gasto corriente en casi 9.500M€, con la disminución de más de 3.600M€ en gastos de personal, la reducción de subvenciones y transferencias o la reprogramación de inversiones.
    - ✓ Desarrollo del proceso de **reducción de empresas y fundaciones públicas**.
    - ✓ **Transparencia mensual** de las cuentas públicas (4º Trim. 2012).
  - **Administración Local:**
    - ✓ Aprobación de la **Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local**, para delimitar las competencias municipales, evitar duplicidades y suprimir estructuras administrativas redundantes (Entidades Locales Menores y Mancomunidades). Se estima un ahorro de 3.500M€ en 2013 (4º Trim. 2012).
    - ✓ Reducción del número de concejales con la reforma de la **Ley Orgánica de Régimen Electoral** (4º Trim. 2012).
    - ✓ Homologación del sueldo de los alcaldes, estableciendo un baremo en la **Ley de Presupuestos** (4º Trim. 2012).

### 3. Reforma del Sector Público: Garantía de los servicios públicos

- **Medidas adoptadas:**
  - **Medidas para racionalizar el gasto sanitario y garantizar la calidad de las prestaciones y servicios:**
    - ✓ Racionalización del acceso a los servicios sanitarios.
    - ✓ Unificación de una cartera básica de servicios, común a todas las CCAA.
    - ✓ Reducción del gasto en medicamentos: Nuevo modelo de aportaciones de los usuarios en función de la renta, actualización del Nomenclátor, potenciación de los genéricos, adecuación del número de dosis de los envases.
    - ✓ Eficiencia en el gasto sanitario: Plataforma de Compras Centralizada (Ahorro de 37M€ en vacunas).
  - **Medidas para racionalizar el gasto en educación, salvaguardando su cobertura y calidad:**
    - ✓ Incremento del número de alumnos por aula en educación no universitaria (aumento del 20% sobre el máximo de 25 alumnos en Primaria y 30 en Secundaria).
    - ✓ Modificaciones en el régimen del profesorado, en cuanto a horas lectivas y bajas laborales.
    - ✓ Racionalización de la oferta educativa en Bachillerato, FP y educación universitaria.
    - ✓ Revisión del sistema de matrículas universitarias para acercar su precio al coste real y la inclusión de criterios de resultados académicos.
    - ✓ Redefinición del sistema de becas, para incorporar estímulos al rendimiento.
  - **Medidas para asegurar la viabilidad del sistema de atención a la dependencia:**
    - ✓ Simplificación del baremo y adecuación de servicios y prestaciones a las necesidades de dependencia.
    - ✓ Revisión de la prestación económica para cuidados en el entorno familiar.
    - ✓ Adecuación de la aportación del usuario a su capacidad económica, con criterios comunes en todo el territorio.
  - **Reforma de la Ley General de Comunicación Audiovisual** para que las CCAA puedan elegir el modo de gestión del servicio público de televisión, incluida su privatización.
- **Próximas medidas:**
  - **Desarrollo de la reforma sanitaria**, avanzando en la regulación de las carteras sanitarias (1er Trim. 2013).
  - Reforma de la **Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios**, para responder a estándares europeos (4º Trim 2012).

### 4. Garantía del Sistema de Pensiones



Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social

- El envejecimiento demográfico, junto con el incremento del desempleo, han provocado un preocupante **descenso en la ratio de cotizantes por pensionista**.
- Asegurar la sostenibilidad de las pensiones obliga no solo a priorizar las políticas de creación de empleo, como la mejor garantía del sistema, sino también a **favorecer su adecuación a la nueva realidad social**.

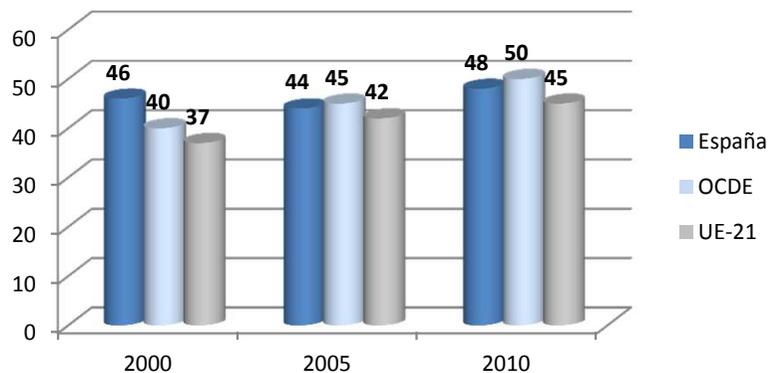
### 4. Garantía del Sistema de Pensiones

- *Medidas adoptadas:*
  - **Incremento del carácter progresivo** de las contribuciones a la Seguridad Social: Equiparación de los conceptos computables a efectos de cotización con el sistema de tributación por rendimientos del trabajo y establecimiento de un límite máximo de los conceptos excluidos de cotización.
  - **Refuerzo de la obligación de cotizar**, homogeneizando los recargos por retraso en el abono de cuotas en el 20%.
  - **Fomento de la prolongación de la vida laboral**, estableciendo la **prohibición de cláusulas de jubilación obligatoria en los convenios colectivos**, y la obligación de realizar una aportación al Tesoro Público por las **empresas con beneficios que acometan despidos colectivos que afecten a trabajadores mayores de 50 años**.
  - Racionalización y ordenación del **sistema de bonificaciones**.
  - Racionalización del **subsidio de desempleo para mayores de 55 años**.
  - Aplicación del **calendario previsto** en la Ley 27/2011 para el **incremento de la edad de jubilación**.
- *Próximas medidas:*
  - Avance en la modernización del sistema de pensiones, mediante la **regulación del factor de sostenibilidad**, como garantía de su viabilidad, que se presentará al Pacto de Toledo (4º Trim. 2012).
  - Modificación de la **regulación de la jubilación anticipada y de la jubilación parcial** para hacer efectiva la edad legal de jubilación (4º Trim. 2012).
  - Reforma de las **Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales**, modernizando su funcionamiento y gestión, para que alcancen mayores niveles de eficacia y contribuyan en mayor medida a la lucha contra el absentismo (4º Trim. 2012).

### 5. Reforma Educativa

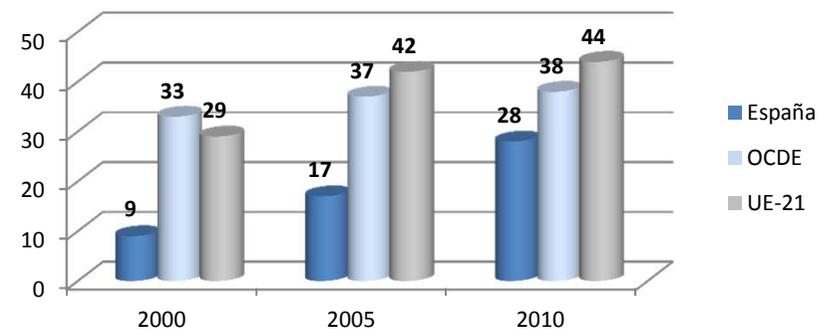
- España destina 10.094 dólares al año de gasto público por cada alumno en la educación pública, un 21% más que la OCDE y la UE-21. **La financiación del sistema educativo español es superior a la de los países de nuestro entorno en todos los niveles educativos: infantil, primaria, secundaria y terciaria.**
- Sin embargo, España obtuvo **481 puntos en las últimas pruebas de PISA (2009)**, 12 puntos menos que en 2000 y 12 puntos por debajo de la media de la OCDE.
- Nuestro país ocupa el **puesto 18 entre los 25 países comunitarios evaluados en PISA 2009 y la posición 26 de los 34 de la OCDE.**
- En 10 años, la tasa de **graduación en Bachillerato** ha aumentado en 2 puntos, hasta situarse en el 48% en el 2010. La tasa de graduación en Formación Profesional se ha incrementado en 19 puntos, pero continúa muy por debajo de la media europea.

Tasas de graduación en Bachillerato



Fuente: Panorama de la educación 2012

Tasas de graduación en FP de Grado Medio y otros Programas Profesionales



Fuente: Panorama de la educación 2012

### 5. Reforma Educativa

- *Próximas medidas:*
  - **Ley Orgánica para la mejora de la calidad educativa:** Reforma integral del sistema educativo para reducir el abandono educativo temprano, favorecer la capacitación y la empleabilidad, y objetivar la evaluación de los centros educativos (4º Trim. 2012).
  - Reforma de la **formación profesional**, para el establecimiento de las bases de un **nuevo modelo dual**, mediante el cual los estudiantes puedan combinar la formación teórica, en un centro académico, y práctica, en un puesto de trabajo remunerado (4º Trim. 2012).
  - Aprobación del **Estatuto del profesorado no universitario**, en que se fijará un nuevo marco de acceso, desarrollo de la carrera profesional, y derechos y obligaciones de estos docentes (1er Trim. 2013).

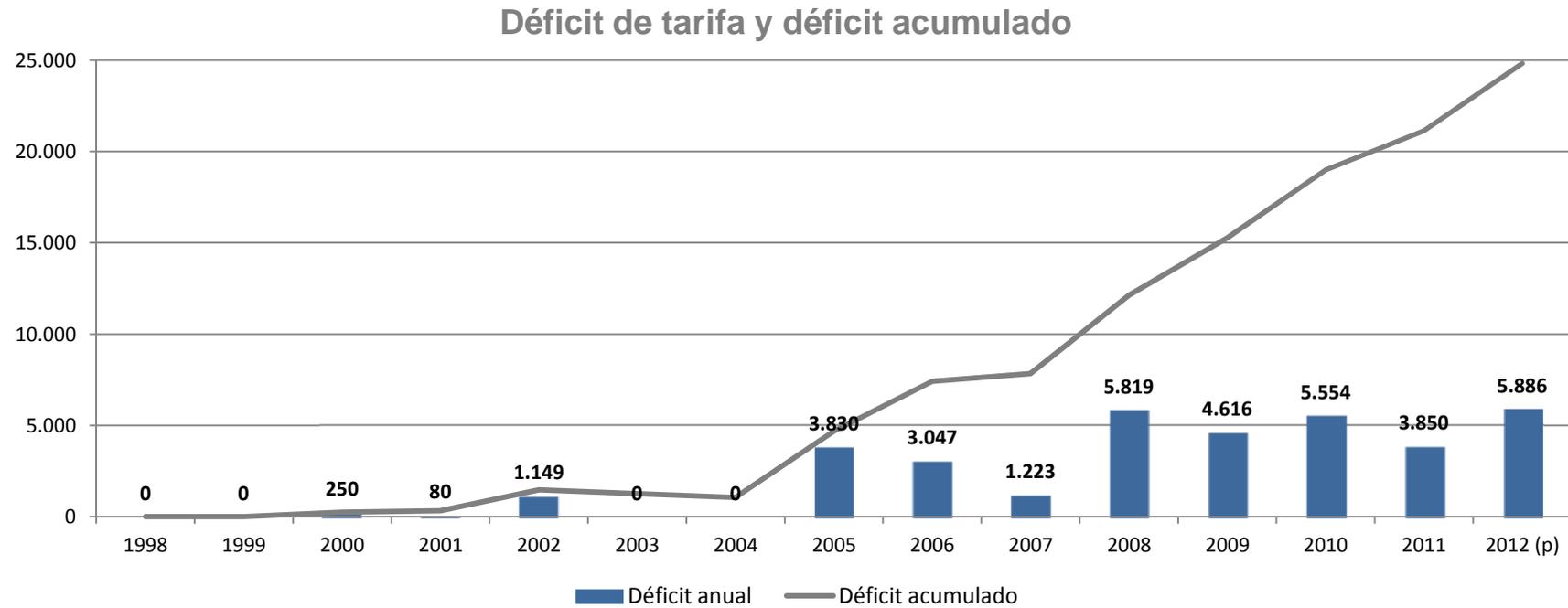
### 6. Reforma del marco regulatorio y de supervisión

- *Próximas medidas:*
  - Puesta en marcha de un **Programa de Unidad de Mercado** dirigido a establecer, en todos los niveles de la Administración, un modelo regulatorio de las actividades económicas más eficiente, permitiendo el aprovechamiento de las economías de escala y la eliminación de trabas al desarrollo económico (4º Trim. 2012).
    - ✓ **Aprobación de una Ley de garantía de la unidad de mercado**, para asegurar la libre circulación de bienes y la libre prestación de servicios en todo el territorio nacional.
    - ✓ **Identificación, evaluación y modificación**, en su caso, de la normativa que afecte a la unidad de mercado en cada uno de los ámbitos competenciales y sectoriales.
    - ✓ Desarrollo de los **sistemas de cooperación administrativa** para la aplicación práctica de la unidad de mercado y el establecimiento de un sistema ágil de **resolución de conflictos**.
  - Creación de una **Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia**, que unifique en una sola instancia las funciones de todos los organismos supervisores, favoreciendo una mayor simplificación y eficiencia, y una mejor garantía del correcto funcionamiento de los mercados (4º Trim. 2012).
  - Puesta en marcha de un **Programa de Calidad y Simplificación Normativa**, para aportar seguridad jurídica y favorecer la reducción de la carga regulatoria (1er Trim. 2013).

### 7. Desarrollo de la Ciencia y la Innovación

- *Próximas medidas:*
  - Creación de la **Agencia Estatal para la Investigación**, que permitirá gestionar, financiar, evaluar y verificar la actividad científica, técnica y de innovación de iniciativa pública (1er Trim. 2013).
  - Nueva planificación de las **Estrategias Españolas de Ciencia y Tecnología, y de Innovación**, en la que se determinarán los principios, objetivos y prioridades de las políticas públicas de I+D+i para el período 2013-2020, y las bases para la necesaria coordinación de las Administraciones Públicas. Estas Estrategias se concretarán, antes de finalizar el año, en los correspondientes **Planes Estatales** (1er Trim. 2013).
  - Constitución y regulación del **Consejo Asesor de Ciencia, Tecnología e Innovación, de cara a informar las propuestas de las estrategias de ciencia, tecnología e innovación**, facilitando la participación de la comunidad científica, tecnológica y empresarial en la política de I+D+i (1er Trim. 2013).

## 8. Reforma Energética



Fuente: Liquidaciones de la CNE. *Millones de euros*

### 8. Reforma Energética

- **Medidas adoptadas:**
  - Adopción de **medidas urgentes para contener** el déficit tarifario acumulado, que alcanzó en 2011 los 24.000M€.
    - ✓ Suspensión de incentivos económicos a la construcción de nuevas instalaciones primadas.
    - ✓ Medidas para la corrección de las desviaciones por desajustes entre costes e ingresos de los sectores eléctrico y gasista.
  - Construcción de un **Almacén Temporal Centralizado de residuos nucleares** y un centro tecnológico.
- **Próximas medidas:**
  - Adopción de **medidas estructurales para corregir el déficit tarifario de forma definitiva**, mediante la aprobación de la **Ley de Medidas Fiscales para la Sostenibilidad Energética** (4º Trim. 2012).
  - Presentación de una nueva **Ley del Sector Eléctrico**, para avanzar en la liberalización del sector, mejorar la protección al consumidor y resolver las ineficiencias que se han detectado a partir de la experiencia acumulada (1er Trim. 2013).

### 9. Programa de Liberalización del Sector Servicios

- **Medidas adoptadas:**
  - Puesta en marcha de un **Programa Normativo para mejorar la eficiencia del Sector del Comercio Minorista**, para aportar mayor flexibilidad, agilidad y capacidad de competencia en el desarrollo de estas actividades:
    - ✓ Eliminación de las licencias de apertura al comercio minorista para locales de hasta 300 m<sup>2</sup>.
    - ✓ Sustitución de las licencias municipales previas de apertura y actividad por una declaración responsable.
    - ✓ Liberalización de horarios comerciales y de actividades.
- **Próximas medidas:**
  - **Ley de medidas en el ámbito del ejercicio profesional:** Favorecer la competencia en el ámbito de los servicios profesionales, en línea con las recomendaciones del Semestre Europeo 2012-2013 (4º Trim. 2012).
  - Reforma de la regulación de las **Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación:** Facilitar su vertebración a nivel nacional y su contribución en la proyección exterior de las empresas españolas (4º Trim. 2012).
  - **Ley de supervisión de los Seguros Privados:** Adaptar su regulación al marco jurídico y económico de la Unión Europea (4º Trim. 2012).

### 10. Potenciación del Sector del Turismo

- **Medidas adoptadas:**

- Se ha aprobado el **Plan Nacional e Integral de Turismo** para el periodo 2012-2016 que persigue: incrementar la actividad turística y su rentabilidad; generar empleo de calidad; impulsar la unidad de mercado mediante el desarrollo de un marco normativo común; mejorar la cohesión y notoriedad de la marca España; y potenciar la colaboración entre el sector público y privado.
- Se ha reforzado la seguridad jurídica en el marco del sector, con la mejora de la regulación de los **contratos de aprovechamiento por turno de bienes de uso turístico** (multipropiedad), incrementando la protección de los consumidores.

- Entre enero y julio, llegaron **33 millones de turistas**, con un incremento interanual del 3,3%.
- España registró en julio un **máximo histórico con la llegada de 7,7 millones de turistas internacionales**, un 4,4% más que en el mismo periodo de 2011.

- **Próximas medidas:**

- Puesta en marcha del **PNIT** con el primer informe de evaluación a realizar al Plan Nacional (4º Trim. 2012).
- Puesta en marcha del primer **Programa Fidelización** con los mercados británico y alemán (1er Trim. 2013).
- Puesta en marcha de un **Programa de Especialización de Agentes** y creación de nuevos formatos de encuentros profesionales (1er Trim. 2013).
- Desarrollo de **nuevas iniciativas de promoción del turismo en España** a través de las nuevas tecnologías, con campañas *on line* y aplicaciones específicas para dispositivos móviles (1er Trim. 2013).

### 11. Apoyo a la Internacionalización y el Sector Exterior



Fuente: Dpto. de Aduanas. Agencia Tributaria

**España se abre hacia nuevos mercados.**

### 11. Apoyo a la Internacionalización y el Sector Exterior

- **Medidas adoptadas:**
  - Se han adoptado diversas **medidas para estimular el crecimiento de las exportaciones y el comercio exterior**, entre las que destacan:
    - ✓ La apertura a la **privatización de la Compañía Española del Seguro de Crédito a la Exportación (CESCE)**.
    - ✓ La **integración de Invest in Spain**, que es la Sociedad Estatal para la Promoción y Atracción de las Inversiones Exteriores, **en el Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX)**.
    - ✓ La aprobación de **medidas de fomento del crédito a la exportación**, haciendo más atractivo para las entidades financieras la concesión de crédito a los empresarios que venden en el exterior.
  - Creación del **Alto Comisionado para la Marca España** para fortalecer el prestigio de nuestro país en el exterior y favorecer la proyección de nuestras empresas.
- **Próximas Medidas:**
  - Creación de la **Agencia de Internacionalización (SECEX)**, con el objetivo de aprovechar las sinergias de los distintos instrumentos públicos para facilitar las exportaciones españolas y la captación de inversión extranjera productiva (1er Trim. 2013).

### 12. Liberalización de las Telecomunicaciones

- *Medidas adoptadas:*
  - **Dividendo digital:** Aprobación del **Plan de impulso de la TDT y de la innovación tecnológica**, mediante el que se facilita el despliegue de nuevas redes de telefonía móvil de 4G, a partir de enero de 2014. Se reordena, con su acuerdo, el **sector de la televisión**.
  - **Incorporación al ordenamiento jurídico español del marco regulador europeo** en materia de comunicaciones electrónicas de 2009.
- *Próximas medidas:*
  - Aprobación de la **nueva Ley General de Telecomunicaciones**, dirigida a facilitar el despliegue de redes y la prestación de servicios; garantizar un uso más eficiente del espectro radioeléctrico; fomentar la unidad de mercado y reducir las cargas administrativas soportadas por los operadores; y permitir el acceso de los operadores de telecomunicaciones a las redes de otros sectores de red (4º Trim. 2012).
  - Aprobación de la **Agenda Digital para España**, dirigida a facilitar la conectividad, desarrollar la economía digital para el crecimiento, potenciar el desarrollo y seguridad de la Administración electrónica, e impulsar, en general, la I+D+i en el ámbito de las TICs (1er Trim. 2013).

### 13. Dinamización del Sector Transporte

- *Próximas medidas:*
- **Liberalización del transporte ferroviario de viajeros**, con la apertura del mercado del tráfico de viajeros nacional por ferrocarril a partir del **31 de julio de 2013**. Preparación de las empresas públicas (Renfe, Adif, Feve) para actuar en un mercado liberalizado.
  - ✓ Renfe, creando cuatro sociedades: Mercancías, Fabricación y Mantenimiento, Viajeros y Operaciones de Arrendamiento del Material Rodante.
  - ✓ Adif, se inicia un proceso de racionalización de vías e infraestructuras y se recuperan los costes reales mediante el establecimiento de cánones adecuados.
  - ✓ FEVE, se integra en Renfe y Adif.
- **Medidas para mejorar los resultados y la competitividad de AENA**, a través de un nuevo marco regulatorio que permita, manteniendo el concepto de red, aumentar su valor al generar economías de escala; mejore la diversificación del riesgo, como primer paso para su apertura al capital privado; reduzca sus gastos operativos y de inversión con el objetivo de incrementar su eficiencia, reducir su deuda y mejorar su valor ante la futura privatización (4º Trim. 2012).
- **Reforma de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres**, con el objetivo de incrementar la competitividad y eficiencia del sector, mejorar el servicio público y aportar mayor transparencia y control al transporte por carretera, tanto de mercancías como de viajeros (4º Trim. 2012).
- Presentación del **Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI) 2012-2024**, para potenciar el mantenimiento de las infraestructuras existentes, garantizar la movilidad en condiciones de calidad y ayudar a superar las desigualdades territoriales de la actual red de infraestructuras y fomentar la regeneración urbana y el alquiler de viviendas (4º Trim. 2012).

### 14. Adecuación del Sector Inmobiliario

- *Próximas medidas:*
  - Aprobación de la **Ley de medidas de flexibilización y fomento del mercado de alquiler de viviendas**, para flexibilizar el régimen de regulación, reforzar la seguridad jurídica, mejorar la regulación del desahucio por impago de rentas y establecer estímulos fiscales (4º Trim. 2012).
    - ✓ Flexibilización: Se otorga prioridad a la voluntad de las partes y se dota de mayor flexibilidad al arrendador y al inquilino para desistir del contrato.
    - ✓ Seguridad Jurídica: Se refuerza el papel del Registro de la Propiedad y se mejora la regulación del desahucio por impago de rentas.
    - ✓ Fiscalidad: Se modifican los criterios de deducción en el Impuesto de Sociedades de las rentas de alquiler, se mejora el régimen fiscal y los requisitos de las Sociedades de Inversión Inmobiliaria.
  - Presentación de una nueva **Ley de Rehabilitación, Regeneración y Renovación Urbanas**, que dinamice el sector de la construcción y de las industrias auxiliares y permita la creación de empleo, en orden a facilitar y promover la rehabilitación y conservación del patrimonio arquitectónico (4º Trim. 2012).

### 15. Apoyo al Sector Primario

- *Próximas medidas:*
  - **Ley de medidas para la mejora del funcionamiento de la cadena alimentaria** para introducir mecanismos que garanticen el equilibrio y la transparencia en su funcionamiento (4º Trim. 2012).
  - **Fomento de la integración de las cooperativas agrarias y demás entidades de carácter agroalimentario**, con una nueva Ley, para favorecer su redimensionamiento, competitividad e internacionalización (4º Trim. 2012).
  - Refuerzo de la capacidad de interlocución de los representantes del sector, definiendo un nuevo marco jurídico para determinar la **representatividad de las organizaciones profesionales agrarias** (1er Trim. 2012).
  - **Aprobación de las líneas estratégicas para la internacionalización del sector agroalimentario**, no solo a través del incremento de las exportaciones, sino mediante una mayor presencia, dinamismo e influencia de la industria agroalimentaria española en los mercados internacionales (1er Trim. 2013).
  - **Actuaciones de ordenación del caladero nacional**, con el fin de adecuar la capacidad pesquera a las posibilidades reales de pesca del país, y mejora del **control de la actividad pesquera en España** (4º Trim. 2012).

### 16. Protección del Medio Ambiente

- **Medidas adoptadas:**
  - Aprobación de **medidas urgentes en materia de Medio Ambiente**, para la **simplificación y agilización administrativas de la gestión ambiental**, mejorando la eficacia en la gestión de aguas, la protección del patrimonio natural o la gestión de residuos y suelos contaminados.
  - **Adaptación normativa para la subasta de derechos de emisión**, facilitando el acceso de las empresas españolas al futuro sistema de reparto de emisiones de una manera competitiva e igualitaria con el resto de Europa, en el marco del objetivo general de lucha contra el cambio climático.
- **Próximas medidas:**
  - Reforma de la **normativa de gestión del litoral**, que dota de seguridad jurídica a las propiedades y explotaciones costeras, refuerza la intervención estatal sobre las actuaciones urbanísticas en el litoral y garantiza un uso sostenible de la costa, compatibilizando la protección del medio ambiente y el desarrollo económico (4º Trim. 2102).
  - Simplificación de los **procedimientos de evaluación medioambiental** a que se someten las actividades profesionales, empresariales e industriales (4º Trim. 2012).
  - Presentación de una nueva **Ley de Parques Nacionales** para articular instrumentos que permitan la adecuada protección y sostenibilidad a los parques nacionales, favoreciendo la colaboración (4º Trim. 2012).
  - Revisión de la **normativa sobre montes y sobre patrimonio natural** para favorecer la simplificación frente al solapamiento de instrumentos de ordenación territorial y la fragmentación regulatoria (4º Trim. 2012).

### 17. Seguridad Jurídica

- *Medidas adoptadas:*
  - Aprobación de una **Ley de Mediación Civil y Mercantil**, para incorporar un nuevo mecanismo de resolución de conflictos voluntario, ágil, flexible y económico, favoreciendo la reducción de la litigiosidad y aligerando la sobrecarga de la Administración de Justicia.
- *Próximas medidas:*
  - Nuevas medidas para **aportar mayor agilidad y mayores garantías** en el funcionamiento de la **Administración de Justicia:**
    - ✓ **Revisión de tasas judiciales**, para racionalizar el funcionamiento de la Administración de Justicia y asegurar el sostenimiento del sistema de justicia gratuita para aquellos ciudadanos que carezcan de recursos para litigar (4º Trim. 2012).
    - ✓ Refuerzo de las garantías en la **asistencia jurídica gratuita**, con una nueva regulación (4º Trim. 2012).
    - ✓ Presentación de una **nueva Ley de Jurisdicción Voluntaria** para contribuir a la agilización del funcionamiento de la Justicia (4º Trim. 2012).
    - ✓ Aprobación de una **nueva Ley del Registro Civil**, que agilizará la tramitación de expedientes, digitalizando el registro y ganando eficacia con la supresión de obligaciones formales (4º Trim. 2012).
    - ✓ La reforma del Código penal suprimirá las faltas, de forma que **aquellas que no sean merecedoras de reproche penal se tramitarán, no por vía judicial, sino administrativa**. El resto se tramitarán como delitos (1er Trim. 2013).